

J. VALDÉS

MÉTODO

DE

EQUITACIÓN



DG
A

T.177203

c.

MÉTODO
DE
EQUITACIÓN.

MÉTODO
DE
EQUITACIÓN,

POR

Don Juan Valdés,

Capitan de Caballeria.



VALLADOLID:
IMP. DE LEONARDO MIÑON,
1885.

PRÓLOGO.

Al poner en forma de libro lo que sobre equitación creo y practico, he presentado antagonismos que me hubiesen hecho desistir, de no tener contraído con algunos de mis discípulos el compromiso que hoy cumplo.

Porque es cierto y esta la ocasión de manifestarlo, debo hacer constar que no estoy satisfecho; me propuse hacer un método de equitación, y al pensar detenidamente en cada asunto, no encuentro palabras cuyo significado exprese exactamente lo que quiero decir despues de haberlo aprendido en el caballo, que es el mejor libro de equitación que conozco, y procuro hacerme entender por analogía, ya que no lo consiga con propiedad y precisión. Si este libro sirve para enseñar á leer en aquel, habré conseguido algo, aunque no sea lo que me propúse.

El no explicar manejos de picadero, ni poner voces que los indiquen, es porque entiendo que para los militares deben adoptarse los mandados en la táctica, con objeto de que la enseñanza sea uniforme, y

para los hombres civiles, los maestros que les enseñen, no tendrán ciertamente necesidad de aprenderlos aquí.

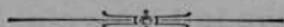
No marco la velocidad que debe y puede desarrollarse á cada aire, ni cómo deben combinarse en las marchas, porque sobre este asunto de la instrucción elemental, las maniobras y las marchas, debe hablar la táctica de caballería.

En España no encuentro ningun método de equitación original sino traducidos ó copiados de fuera, mas ó menos literalmente, pero no importaría esto si se hubiese sabido escoger y ordenar.

Hecho con este criterio el presente trabajo, he adoptado en cuanto se refiere á los principios, como en cuanto se refiere al procedimiento, lo que creo mas conveniente, sin reparar en la escuela á que pertenece, ni la nación de que procede, y cuando me han parecido un principio ó un procedimiento mio, mejor que los anteriormente sentados ó en aplicación, tampoco he vacilado en elegirle.

Carezco de conocimientos literarios y su práctica, y esta carencia habrá sido causa de defectos por los cuales solicito indulgencia.

PRELIMINARES.



I.

1. La Equitación, ciencia y arte.

1. Por la equitación aprende el hombre á servirse del caballo como medio de locomoción y arma de combate. Es una ciencia para los que estudian su desarrollo, comparando maneras, escuelas y sistemas diversos, y establecen, deducen ó prefieren un método de enseñanza, por el cual se dé al hombre firmeza sin que corra riesgos, enseñándole á hacerse obedecer del caballo; y se someta la voluntad de este hasta disponer desarrollándolas, de todas sus facultades, no mermándolas por el cansancio y los malos tratamientos. Y es un arte para los que adquieren destreza en la práctica de las reglas que los métodos fijan; arte que deben y necesitan dominar todos los que por oficio montan á caballo, los doman ó enseñan á montar.

II.

FUERZAS.

2. Fuerzas instintivas. — 3. Sumisas. — 4. Concentradas. — 5. Motriz. — 6. Aceleratriz. — 7. Resistencia. — 8. Defensa. — 9. Equilibrio. — 10. Gravedad. Inercia. Firmeza.

2. Se llaman instintivas las fuerzas cuando el movimiento que producen tiene por origen la voluntad del caballo, así será instintiva la fuerza que este desarrolla para avanzar cuando el jinete no le ha exigido este movimiento, y lo será también la que desarrolla para empezar el movimiento por el bipedo diagonal derecho, si no lo hizo cediendo á la exigencia de su jinete: en el primer caso ha sido instintivo el movimiento, en el segundo solo la manera de empezar su ejecución.

3. Sumisas llamaremos á las fuerzas, cuando desarrolla el caballo su acción cediendo á las exigencias del jinete.

4. Concentradas son las que el caballo emplea para reunirse hácia su centro de gravedad; cuando conservando el equilibrio reduce la base de sustentación.

5. La fuerza que produce el movimiento se llama motriz; cuando es sumisa la provocan las fuerzas del jinete.

6. La repetición ó reiteración de la instigación que produjo el movimiento, le acelera.

7. Cuando la fuerza tiende á contrarestar el movimiento se llama resistencia, pudiendo ser instintiva ó sumisa.

8. Los movimientos producidos por las fuerzas que el caballo desarrolla para contrarestar activamente nuestras exigencias, se llaman defensas.

9. Cuando varias fuerzas neutralizan su acción sin que en virtud de ellas el caballo cambie su estado de estación ó movimiento, el equilibrio se produce en la estación ó en el movimiento.

10. Necesitamos tener presente que los cuerpos abandonados á sí mismos caen en virtud de la gravedad. De manera que el jinete sobre el caballo en la estación, se sostiene en virtud del equilibrio, pues la tendencia á caer está neutralizada por la resistencia que el caballo presenta en la dirección de la caída; pero una vez puesto el caballo en movimiento, la inercia ó sea la inaptitud de la materia á pasar por sí misma de un estado á otro, puede ser causa de que aquél equilibrio desaparezca. Así diremos que firmeza es la facultad de estar á caballo con seguridad y desahogo, combinación acertada entre la posición del cuerpo del jinete y el empleo de su fuerza muscular, segun los movimientos del caballo. Dando acertada posición á su cuerpo, se libra fácilmente el jinete de separarse del caballo en virtud de la inercia y de la gravedad; y estableciendo adhesión proporcionada entre sus muslos y el

caballo, logra conservarse unido á éste en la traslación; advirtiéndose que para todo movimiento, la posición y la adhesión, resultado ambas de fuerza muscular, se han de combinar en varias proporciones: la cuestión se reduce á que los muslos estén adheridos á la montura en todos los casos, excepto en el trote á la inglesa, y que el resto del cuerpo tome la posición y ejecute la acción apropiadas para sostenerse y dirigir. Mas adelante trataremos de los medios porque se ha de conseguir este fin.

III.

11. Centro de gravedad.

11. Sabemos que el centro de gravedad es el punto por donde pasa constantemente la resultante de las acciones de la gravedad sobre las moléculas de cada cuerpo, en todas las posiciones, siempre que su forma no se altere; pero como los animales cambian constantemente su forma ó actitud, su centro de gravedad ocupa un lugar distinto en cada una de estas: no es pues de gran utilidad la determinación del lugar que el centro de gravedad ocupa cuando el caballo se encuentra á plomo sobre sus cuatro extremidades con su cuello y cabeza en ángulo recto y formando cada uno de estos radios ángulo de 45° con la horizontal.

Para darnos cuenta de la fuerza y verdad que existe en lo que respecto á la situación de los centros de gravedad del hombre y del caballo se dice

en la escuela antigua, trataremos de averiguar el sitio que ocupa proximamente dicho centro de gravedad en el caballo. Considerando solo el rollo ó cuerpo, por ser cilíndrica la forma que afecta, el centro de gravedad estará hácia el centro de su eje: las acciones de la gravedad sobre el cuello y cabeza determinarán la modificación en la situación de dicho centro hácia la parte anterior, avance que será tanto mayor cuanto más largas ó más pesadas sean aquellas partes, y las acciones de la gravedad sobre las extremidades inferiores, harán que la situación del centro de gravedad descienda del eje del cuerpo. Segun la escuela antigua la falta de identidad entre los centros de gravedad del hombre y del caballo impide que el primero pueda sostenerse sobre el segundo. Es imposible que dichos centros puedan confundirse puesto que el de cada cuerpo está en él mismo: si quiso decirse que las líneas de gravitación han de ser las que se confundan, hubo error puesto que aun prescidiendo de que segun el razonamiento que anteriormente hemos hecho, la línea de gravitación del caballo en la estación, está delante de la del hombre que en él se halla montado, siempre tendremos que el primero puede cambiar su actitud ó forma alargando cuello y cabeza por ejemplo, con la cual su línea de gravitación habrá avanzado, y el hombre seguirá perfectamente seguro sin haber hecho el más pequeño movimiento. En los asnos se vá más seguro y cómodamente montado en la grupa que sobre el dorso, y positivamente no pensará nadie

en demostrar que el centro de gravedad de estos animales corresponde con el de su jinete en la situación mencionada. Este no puede formar con el caballo un solo y mismo cuerpo como se dice en la antigua escuela, pero existiendo entre ambos adhesión, la gravedad obra sobre ellos como si lo fuesen, por lo cual el centro de gravedad comun, es decir su situación en cada actitud y cambio de lugar en cada movimiento, serán objeto de nuestra atención.

Para que el caballo marche deberá desituarse su masa en el sentido del movimiento, y desituarse su masa es adelantar su centro de gravedad; si la desituación es tan grande que el pié de la línea de gravitación rebasa el perímetro de la base, sobrevendrá la caída. Si la desituación se verifica hácia adelante, el centro de gravedad del caballo habrá avanzado al efectuarse la impulsión; el comun tambien habrá avanzado al verificarse el movimiento; el del hombre seguirá el mismo si él no ha variado su actitud. Si la desituación es hácia atrás y las extremidades posteriores continúan en su lugar, es decir, si el caballo se empina, verificándose cambio de situación retrógrado del centro de gravedad del caballo, llegará un momento en que atraviere la línea de gravitación del hombre y entonces los dos centros del hombre y del caballo tendrán la misma línea de gravitación: si el pié de la comun llega más atrás de la determinada en el terreno por los pies del caballo, y estos no modifican sus apoyos en el sentido de la desituación, sobrevendrá la caída.

IV.

12. Aplomos. — 13 Movimientos, regular é irregular.

12. El caballo se encuentra á plomo sobre sus cuatro extremidades cuando la posición de estas se aproxima todo lo que su conformación permite á la vertical; en esta posición la línea de gravitación caerá algo delante del centro de la base, por que el peso del cuello y cabeza ha de ser sostenido por las extremidades anteriores: cuando el pié de la línea de gravitación se separe de la situación indicada, será falso el aplomo, y si el pié de dicha vertical llega á salir del perimetro de la base de sustentación, faltará el equilibrio. En el aplomo necesita el caballo el minimum de esfuerzo para sostenerse, y á medida que se falsea el aplomo, el esfuerzo deberá ser mayor aunque el caballo siga en la estación, por el grande esfuerzo que necesitan para sostener la masa la extremidad ó extremidades recargadas.

13 Llamaremos regular el movimiento que tiene lugar cuando la modificación de la base ó sea el movimiento de las extremidades, y la desituación de la masa, se verifican simultáneamente en el sentido de la traslación. Regular es el movimiento de marchar de frente pié á tierra cuando para romper la marcha con el pié izquierdo se carga el peso del cuerpo sobre el derecho, que no le impulsa hasta que el izquierdo hace su avan-

ce. Irregular es el movimiento cuando la desituación de la masa precede á la modificación de la base; entonces si la caída no tiene lugar, es porque el instinto de conservación hace al caballo adelantarse rápidamente sus extremidades en el sentido de la desituación para evitar aquella. En el hombre el movimiento es irregular, por ejemplo: cuando se vé obligado á marchar por haber recibido una impulsión en la parte alta del cuerpo.

V.

14. Manera de efectuarse el movimiento.

14. La fuerza muscular y la gravedad se combinan para que las marchas tengan lugar: la fuerza muscular no es constante; cuando se desarrolla, tiende á elevar, trasladar ó sostener la masa; la gravedad es constante y tiende á la caída. La relación de estas dos fuerzas en cada individuo, es la verdadera expresión de sus facultades.

La manera de ejecutarse el movimiento debe ser regular, y esta regularidad cesa cuando el caballo recarga su tercio anterior ó posterior: en el primer caso la marcha será más viva, pero las extremidades anteriores estarán recargadas y el peligro de caída será constante; si no ocurre, debe atribuirse á la gran premura con que por instinto de conservación acude el caballo á evitarla: las extremidades anteriores se fatigarán con exceso por el choque de la masa lanzada, que soportan cuando avanzan á toda su extensión, y el extraordinario esfuerzo de flexión que han de desarrollar

para que la masa avance despues de verificado el apoyo; los movimientos de estas extremidades perderán elevación mientras que las posteriores libres de peso, llegarán á estar muy retrasadas y todo su esfuerzo será para la impulsión. Cuando sea el tercio posterior el recargado, la marcha se hará menos veloz; el caballo trabajará excesivamente con sus riñones y extremidades posteriores que perderán elevación en su movimiento, mientras que las anteriores la alcanzarán excesiva; el caballo sufrirá más fatiga que en el caso anterior, pues en aquel, desituación y esfuerzo tienen la misma dirección, y en el que ahora nos ocupa, la acción se descompone aprovechando parte para el movimiento y refluyendo la otra parte al tercio posterior. Para conseguir esta manera de movimiento, es necesario que la mano del jinete haga refluir parte del peso que fué impulsado hácia adelante por la acción de las piernas. La ligereza de la mandíbula, conservando la reciprocidad de apoyo entre la mano del jinete y la boca del caballo, impide que este se haga pesado á aquella, y es la única manera de conseguir que la desituación de la masa y el movimiento de las extremidades, se verifiquen acordes: porque el apoyo es así ligero, las extremidades anteriores no resultarán recargadas: porque la acción en las riendas no contraría la impulsión, no resultará recargado el tercio posterior. A la primera manera de movimiento se llama equitación sobre las espaldas; á la segunda sobre las caderas y á la última con equilibrio horizontal.

VI.

15. Punto de apoyo.

15. El caballo se apoya en la mano del jinete porque su mandíbula se halla contraída, defecto de educación; porque se ha fatigado, ó porque falsea el aplomo para aumentar la velocidad. De estas diferentes causas, no es eluye cada una la existencia de otra ó las otras dos, pero regularmente será una la predominante. En el primer caso serán suficiente remedio los efectos de conjunto. En el segundo el jinete debe procurar que la relación entre su mano y la boca del caballo sea constante, para poder evitar en cualquier momento con la elevación de la mano de las riendas y la enérgica acción de las piernas, que el caballo caiga. Si el apoyo es producido por la escesiva desituación, la subida de la mano de las riendas le hará terminar. Por no incurrir en repeticiones, no se explican aquí las razones que justifican el empleo de las ayudas mencionadas. (v. efectos de riendas). El punto de apoyo debe existir para que nuestra mano tenga correspondencia con la boca del caballo, pero este punto de apoyo debe conservarse siempre ligero. A diferencia de lo que sucede en la escuela antigua donde la acción del jinete excita al caballo, este desarrolla esfuerzo que en parte se aprovecha para el movimiento y en parte se destruye por la mano para obtener la posición. Nosotros damos

la posición despertando acción que no es resolvente pues solo produce la contracción: gracias á la flexibilidad, la masa contraída, no rígida, toma la actitud que nos convenga; y esta acción preparatoria del movimiento seguida de la escitación resolvente, hace que la masa se lance sin que haya reflujó.

VII.

16. Parada.

16. Para que la parada tenga lugar es necesario que las extremidades del caballo se coloquen en actitud de oponerse á la traslación, y que dejen de impulsar la masa. Para conseguir que el caballo coloque sus extremidades de manera que se opongan al movimiento de avance, el jinete deberá aplicarle ambas piernas: el efecto de estas ayudas será que el caballo se contraiga y al contraerse adelantará el apoyo de sus extremidades posteriores; inmediatamente despues se fijará la mano para impedir que á la acción preparatoria del movimiento que es el avance de las extremidades posteriores, siga la acción del movimiento mismo que es el avance sobre los apoyos establecidos por aquellas. Por la combinación de las ayudas de manos y piernas esplicada, conseguiremos que el caballo dé á sus extremidades posteriores actitud de oposición al movimiento, puesto que la parte inferior ó sean sus apoyos, está más avanzada que la superior, oponiéndose así

á que la masa avance en el sentido de la modificación de la base.

Las extremidades anteriores con su movimiento de avance seguirán inmediatamente á la acción preparatoria de las posteriores, haciéndola simultánea con la verdadera traslación ó (1) haciendo sus movimientos completamente simultáneos con los de estas: al realizarse la parada sigue verificándose el que su acción suceda á la preparatoria de las extremidades posteriores ó se confunda con ellas, pero nó que la hagan simultánea con el avance verdadero, porque este ha dejado de tener lugar por la disposición de las extremidades posteriores; de manera que los brazos llegan á adelantar tambien sus apoyos, pero la masa no llega á avanzar sobre ellos gracias á la actitud de oposición de las piernas, á que las extremidades anteriores vienen á contribuir, resultando todas paralelas y oblicuas. Contrarestando la violencia y habiendo cesado la acción que la producía, el movimiento termina, y las extremidades sin dejar de estar paralelas, dejan de estar oblicuas; en este momento debe ceder la acción de la mano é inmediatamente despues la de las piernas, es decir, en órden inverso que se produjeron. Si la mano cediese despues que las piernas, siendo refractivo su efecto, produciría aculamiento ó paso atrás; las piernas obrando

(1) Lo primero en el paso, salto y carrera y en parte en el galope: lo segundo en el trote y en parte en el galope.

solo por presión no producen movimiento, y por esto no hay inconveniente en que su acción sea única por algunos momentos.

El jinete no debe inclinar atrás el cuerpo por que la acción de las piernas, tan necesaria como dejamos dicho, solo imperfectamente puede realizarse si el jinete se inclina atrás; además de que esta actitud le imposibilita para servirse de sus armas, bastando para que se conserve seguro en la silla, con que la adhesión de sus muslos con la montura se haga más enérgica, y no adelantar el busto para que la dirección del cuerpo y la del esfuerzo de movimiento, (que es progresiva), no se acerquen, lo que haría al jinete salir despedido al contener el caballo su marcha. La parada puede verificarse de otros dos modos correspondientes á las maneras de movimiento sobre las espaldas y las caderas, así como la esPLICADA corresponde al movimiento regular. En la equitación sobre las caderas, donde solo se conoce un efecto de piernas que resuelve hácia adelante, para que se verifique la parada el jinete aplica ambas piernas, el caballo avanza las suyas, é inmediatamente aquel tira de las riendas inclinando atrás su cuerpo, para reportar de este modo su peso y el del caballo sobre el tercio posterior de este, que excesivamente recargado no puede hacer impulsión, mientras que los brazos apenas si llegan al suelo; esta es la parada en que el caballo queda remetido de atrás y ligero de adelante, ó sea completamente aculado; con esta manera de parada, como con la manera de

movimiento á que corresponde, el caballo se arruina del tercio posterior. La parada correspondiente al movimiento sobre las espaldas, se ejecuta quitando al caballo el apoyo con que marchaba, los movimientos de las extremidades anteriores toman mayor elevación porque el peso que ellas sostenían gracias al jinete, lo ha reportado el caballo al tercio posterior para librarse de la caída, é inmediatamente para evitar el jinete que su caballo vuelva á apoyarse en el bridón ó continúe marchando aunque con menos viveza, le eleva la cabeza con ambas manos por acción alternada de una y otra ó intermitente de ambas. La parada ejecutada de este modo, no tiene lugar en el pequeño espacio que las antes esplicadas, pero esto tampoco se hace necesario en el hipódromo, lugar en que se practica esta manera de equitación; y para los caballos de caza, el apoyo nunca llegará á ser tan grande, ni el bridón es la mejor embocadura, conviniendo para este servicio que los caballos respondan á los dos efectos de piernas y tenerlos muy estirados en las marchas.



PRIMERA PARTE.

VIII,

Medios de hacer firmes á los jinetes.

17. Posición.

17. Al tratar de las fuerzas hemos dicho qué es la firmeza, que para conseguirla es necesario que los muslos estén adheridos á la montura en todos los casos, excepto en el trote á la inglesa, y que el resto del cuerpo tome la posición á propósito para sostenerse. Teniendo siempre presente que los efectos de gravedad, inercia y traslación son todo lo de que hemos de aprovecharnos y evitar para ser firmes sobre el caballo, estudiemos cómo influyen en los distintos aires, los esfuerzos que debemos hacer, y posiciones que hayamos de tomar para conseguir nuestro objeto.

Se empezará por enseñar la posición á pié firme, lo que deberá hacerse practicamente, porque si se exige de los discípulos relación detallada de la posición de cada parte del cuerpo, á más del

tédio que produce estudio tan poco ameno, la atención de cada uno al empezar debe fijarse, nó en la colocación de todas las partes de su cuerpo, sino en la de la parte ó partes en que sea defectuosa; y como la posición estudiada siempre tiene de malo la afectación, puede suceder y sucede frecuentemente que jóvenes cuya colocación sería buena y hasta elegante, si naturalmente y sin preparación se les hiciese ponerse en la silla, se ponen embarcados y ridiculos por la posición estudiada que dán á cada una de sus partes. Las lecciones serán individuales y muy breves, siendo de buen resultado el que los demás discípulos presencien la de cada uno, para que puedan escuchar las esplicaciones del profesor en cada caso y evitar la repetición de algunas cuya aplicación es general. Se darán en un caballo tranquilo que se presentará en el picadero ensillado y con cuerda, cabezon y bridón. Al llegar cada discípulo á recibir su lección, empezará por arreglar los estribos á su medida, montando despues á caballo; ambas cosas segun se detallan en el reglamento táctico. Cuando se encuentre montado, calzados los estribos y colocado en la postura que se halle más cómodo; teniendo presente el profesor que para que la posición sea buena, la cabeza debe mantenerse derecha, sin rigidez el cuello, libre el pecho; á una altura los hombros, caidos naturalmente los brazos, planas las espaldas y riñones; las caderas é igualmente los hombros, en dirección perpendicular al eje del caballo, los muslos adheridos á la montura y lo mismo las rodillas, con cuarenta y cinco

grados de inclinación próximamente aquellos; las piernas caídas naturalmente; los piés metidos en los estribos hasta el nacimiento de los dedos, naturalmente dirigidos estos á fuera, y los talones más bajos que la punta...; corregirá la colocación de cada una de las partes que se separe de las prescritas, y diciendo al discípulo que mientras duren estas primeras lecciones cuyo objeto es hacerle adquirir firmeza y desenvoltura, es decir destreza para sostenerse á caballo, preparatorias de las que le han de enseñar á dirigirle, tengan las manos encima de los muslos, sin servirse de ellas ni los brazos como muelle ni contrapeso con que libre á los muslos y riñones de los esfuerzos y movimientos en que hemos de ejercitarlos...; le explicará que la cabeza debe mantenerse derecha porque es su posición média y por consiguiente desde la que más fácil y brevemente puede tomarse cualquier otra que conviniese, siendo además la única á propósito para descubrir terreno al frente que es hácia donde se marcha generalmente, y la que menos cansa sostener mucho tiempo; en ella los músculos del cuello trabajan igualmente y lo menos posible, porque las vértebras cervicales están verticalmente y la cabeza sobre ellas: sin rigidez el cuello para evitar el cansancio y conservar la flexibilidad con que todos los movimientos son más veloces, cómodos y elegantes: libre el pecho, para que la respiración se verifique en las mejores condiciones: á una altura los hombros, para evitar que la columna vertebral se desvíe de la vertical hácia la derecha ó la

izquierda con lo que se perdería el aplomo tan necesario para que las posiciones sean posibles por mucho tiempo: caídos naturalmente los brazos, es decir, ni apretados al cuerpo ni muy separados de él, no dejándolos tampoco oscilar como masa inerte á cada movimiento del caballo, porque para los dos primeros casos hay que desarrollar esfuerzo completamente inútil y hasta perjudicial por el cansancio que ocasiona, y en el tercero, el mandar con acierto es imposible y el aspecto del jinete desairado: planas las espaldas y riñones porque á más de que esta posición es la menos molesta por la disposición de la columna vertebral, es tambien la posición média entre el arqueo y pliegue que han de servirnos para hacer más fácil el sostenernos en las progresiones rápidas el primero, y evitar el salir despedidos cuando dichas progresiones terminen bruscamente ó el tercio posterior del caballo se eleve, el segundo; las caderas é igualmente los hombros en dirección perpendicular al eje del caballo, para que recibiendo normalmente el esfuerzo al verificarse la progresión, directamente en las asentaderas, muslos y rodillas, é indirectamente en las demás partes, tenga lugar aquella sin que el esfuerzo que la produce descomponga la posición: los muslos adheridos á la montura y lo mismo las rodillas con cuarenta y cinco grados de inclinación próximamente aquellos; lo primero porque siendo las únicas partes de nuestro cuerpo que se hallan en contacto con la montura y nuestro objeto mantenernos en todo caso sobre

ella, necesitamos estar adheridos en dichas partes por la presión que con ellas ejerzamos, presión que deberá en cada caso ser proporcionada directamente al esfuerzo que pueda ser causa de separación; así en el paso, por ejemplo, será suficiente la presión de que es causa la gravedad, obrando sobre nuestro cuerpo y la resistencia que presenta el del caballo, y en una salida violenta al galope desde el paso atrás, necesitamos además de la presión mencionada, esfuerzo de los muslos que la aumente y aun adelantar la parte superior del cuerpo, para hacer con nuestra situación de dicha parte, que al recibir directamente el esfuerzo del caballo la que está en contacto con él, aquella venga al aplomo en vez de salirse de él retrasándose, lo que podría dar lugar á la pérdida del equilibrio. La inclinación marcada á los muslos tiene por objeto que la base sea suficientemente extensa para que la posición no resulte molesta, como sucedería si los muslos estuviesen en un plano vertical, ó de muy poca inclinación, además de que los órganos genitales tendrían que soportar un peso enorme, mientras que las asentaderas se hallarían libres de él: no conviniendo que las rodillas estén más altas de lo que con la inclinación marcada para el muslo resultan, porque los estribos habrían de llevarse muy cortos, aquellas se separarían en vez de ir completamente unidas á la montura, y la contracción de la rodilla en posición tan extrema la impediría ceder con flexibilidad por su movimiento á charnela en los movimientos de elevación y des-

censo, haciendo al jinete botar en los estribos: las piernas caídas naturalmente, por ser esta la posición más cómoda y média, debiendo llevarse atrás el pié cuando se ayude ó instigue al caballo, y más adelante cuando se le deba dar apoyo para forzar la velocidad: los piés metidos en los estribos hasta el nacimiento de los dedos, algo dirigidos estos á fuera y los talones más bajos que la punta; posición la más natural y en que pueden darse las ayudas con pequeños movimientos de las rodillas á charnela y de rotación del tobillo. Cuando hayan de hacerse grandes saltos y carreras, el pié deberá introducirse en el estribo cuanto sea posible y bajarse la punta, con objeto de que la dificultad de perder un estribo sea mayor, por lo necesarios que en estos casos son para sostenerse y dar apoyo.

Quando el discípulo monte sin tomar los estribos, bajará la punta del pié algo más que el talón, aflojando la articulación del tobillo; para llevarla á la misma ó mayor altura tendria que contraer aquel. El hacer tomar desde la primera lección los estribos, tiene por objeto dar confianza al discípulo con la seguridad que ellos proporcionan, facilidad en tomar la buena posición, y librarles de la fatiga; pero á medida que la confianza aumente, la posición se confirme y la fatiga sea menor, se le mandará colgarlos, para que sin más medios que el apoyo y presión de asentaderas, muslos y rodillas, y la posición de las demás partes, consiga la firmeza que pretendemos darle.

IX.

18. Trabajos á pié firme. Doblegamientos.

18. 1.º Giros; rotaciones, é inclinaciones de cabeza.

2.º Giros de cintura hasta colocar los hombros en la dirección del cuerpo del caballo.

3.º Pliegue y arqueo de cintura ó sea adelantar y retrasar los riñones.

4.º Inclinaciones adelante por la derecha y la izquierda del cuello del caballo hasta tocar con la mano correspondiente, el pié del mismo lado, sin que se levanten las asentaderas, ni se mueva la rodilla, reponiéndose á la posición vertical sin apoyarse en el cuello del caballo.

5.º Inclinaciones atrás hasta que la cabeza descansa en la grupa, y restituirse á la posición natural. Cuando el discípulo empiece á hacer con desembarazo estos movimientos, se le mandará pasar de la inclinación adelante á la de atrás y reciprocamente sin interrupción.

6.º Flexiones de una y otra pierna y de las dos á un tiempo: levantando el pié hasta que el talón toque en la asentadera sin que se mueva la rodilla ni los muslos.

7.º Giro de cintura á una mano y flexión de la pierna contraria á un tiempo, lo que podrá llamarse posición á la derecha ó izquierda, segun la mano á que se haga el giro.

8.º Inclinación de cuerpo atrás y flexión de las dos piernas á un tiempo; volviendo á la posi-

ción ordinaria en dos tiempos, primero el cuerpo, despues las piernas, para evitar que el peso de estas llevadas adelante, libre á los muslos y rodillas del esfuerzo de presión que deberán hacer para que el busto se eleve con adhesión de la parte inmóvil, presión necesaria para conservarse unido al caballo en las progresiones rápidas.

X.

19. Trabajo al paso. Doblegamientos.—20

Trabajo al trote. Doblegamientos.

—21. Trote á la inglesa.

19. El instructor hará marchar al caballo en círculo y sobre la marcha mandará al discípulo repetir los doblamientos esplicados para el trabajo á pié firme, recomendándole incline constantemente al centro la parte superior del cuerpo más que la media é inferior, pero algo tambien éstas, de manera que el pié de adentro vaya más cerca del suelo que el de á fuera, para evitar la caída que produciría la fuerza centrífuga sin la resistencia del cuerpo del caballo, que se busca por la inclinación mencionada y que deberá ser tanto mayor cuanto más rápida sea la marcha en círculo.

20. Se repetirán al trote todos los doblamientos esplicados, por los que la presión de muslos y rodillas se hace proporcionada al esfuerzo necesario para dar posición adecuada al cuerpo, ó á la violencia desarrollada por el caballo.

21. Así como cuando el caballo eleva el tercio anterior en una empinada, el posterior en una grupada ó coceando, y en cualquiera otro movimiento brusco, la posición que libra al jinete despedido, es cualquiera en que la dirección de su cuerpo no sea la del esfuerzo porque el caballo puede despedirle, en el trote el esfuerzo que despide ó separa al jinete de la silla, se verifica de abajo arriba y la ejecutan mano y pierna de distinto lado, cuando despues de hacer sus apoyos, la masa progresa sobre ellas; de la posición oblicua en que hicieron aquellos pasan á la vertical para tomar de nuevo posición oblicua, siendo en ésta el extremo superior el avanzado, mientras que era el inferior al hacer los apoyos: el dorso se eleva sin dejar la horizontalidad, la dirección del esfuerzo es de abajo arriba y el jinete es despedido si su cuerpo se halla vertical sobre la silla; no sucede si le desvia de esta dirección, pero necesitando para conservarse en cualquiera de las posiciones que pueda adoptar, un gran esfuerzo muscular para conservar la adherencia porque falsea su aplomo, nó resultan convenientes y por esto se ha adoptado el trote á la inglesa para librarse del choque que tiene lugar entre el cuerpo del jinete cuando desciende despues de haber sido despedido, y el del caballo cuando se eleva en el paso siguiente al que despidió. Para hacer el jinete la elevación que deberá ser una vez en cada tranco ó mejor en pasos alternados, aumentará la presión de sus rodillas é inclinará el busto hácia adelante para colocarle

en la vertical que pasa por aquellas, fijándose en el avance de una misma espalda para verificar cada elevación ó en el apoyo de la opuesta para ejecutar el descenso, debiendo no comunicarse el esfuerzo de las rodillas, muslos y riñones al resto del cuerpo, que deberá conservarse en actitud de ejecutar mando. Mientras este ejercicio se haga sin estribos, su duración deberá ser muy breve por el gran cansancio que ocasiona, pero es necesario practicarle algún tiempo sin el apoyo que aquellos proporcionan, para que el discípulo no adquiera el vicio de separar las rodillas.

XI.

22. Trabajo al galope.—23. Sentir al caballo.—24. Salto.

22. Trabajando también en círculo á la cuerda sin riendas ni estribos, se enseñará al discípulo á sostenerse sobre el caballo cuando éste galopa. Desde la parte posterior de las asentaderas hasta las rodillas deberá el discípulo permanecer unido al caballo, dejando caer naturalmente las piernas de rodilla abajo; inclinando adelante el cuerpo sin arquearle ni plegarle cuando eleva el caballo su tércio anterior, y atrás cuando eleva la grupa. Estas inclinaciones tienen por objeto que la dirección del cuerpo del hombre no sea la del esfuerzo del caballo que podría despedirle y conservar el busto sobre el asiento para no falsear su aplomo ó perder el equilibrio.

23. El profesor hará observar al discípulo que cuando el caballo galopa á la derecha, experimenta en su muslo y rodilla derechos una impulsión que dirigiéndose de atrás é izquierda hácia adelante y á la derecha, tiende á hacerle separar aquellas partes en dicho sentido. Si el caballo galopa á la izquierda, es la pierna de este lado la que sufre la impulsión, que procede de la pierna derecha del caballo y toma la dirección de la espalda contraria. Cuando el caballo galopa desunido y falso, el jinete sufre la descomposición ó falta de armonía de la marcha, experimentando un principio de caída hácia el lado donde el caballo galopa desunido, cuyo costado está más bajo por la escesiva separación de sus estremidades.

24. A la cuerda y en círculo se enseñará también al discípulo á sostenerse en el salto, para lo cual desde el galope en círculo dirigirá el maestro el caballo á la valla, recomendando previamente al discípulo haga más marcada hácia atrás la posición de su cuerpo en el tranco de salto, para no salir despedido por el esfuerzo que el caballo hace para elevar su tércio posterior, y que la presión de sus piernas sea también mayor para que pueda seguir unido al caballo en la progresión.

SEGUNDA PARTE.

XII.

25. Consideraciones sobre la doma.—26. Doma.—27. Resistencias.—28. Defensas.—29. Contracción de mandíbula.—30. Caballo domado.—31. Medida de las ayudas.

25. El caballo está dotado de instinto de conservación y tiene además gran memoria; su cuerpo puede desarrollar un esfuerzo considerable en relación á su peso; para domarle es necesario dirigirse al instinto y valerse de la memoria. La doma tiene por objeto hacer adquirir al caballo el hábito de la obediencia: nuestras exigencias deben ser graduadas, determinándolas con conocimiento y ejecutándolas con destreza. Cada actitud y cada movimiento de los que hayamos de obtener, se solicitará dirigiéndose al instinto generalmente, algunas valiéndose de la fuerza y durante dicho acto se hará sentir al caballo una instigación ó ayuda, que cuando la soporte, sustituirá como instigación exclusiva al medio de que primeramente nos valimos: así para enseñar

al potro á que nos siga del diestro, empezaremos por colocar delante de él un caballo domado; por la querencia, acto instintivo, seguirá aquel al caballo, y al mismo tiempo le haremos sentir gradualmente la tensión de las riendas ó el ronزال: al cabo de muy pocas lecciones podrá hacerse la sustitución de la querencia, medio de que primeramente nos valimos para conducir al potro, por la tensión de riendas, y el acto instintivo habrá pasado á ser sumiso al verificarse la primera sustitución de una série de éstas, cuyo último término será hacer al caballo adquirir el hábito de romper la marcha al frente ó acelerar la que estuviese ejecutando, cuando sienta resbalar nuestras piernas por sus flancos ó herirles en ellos de igual manera nuestras espuelas.

26. Conforme con lo espuesto, la doma puede decirse que es una série de instigaciones, cuyo primer término es un acto instintivo ó de fuerza y en la cual cada nuevo término se obtiene por sustitución.

27. Las resistencias en el caballo tienen su origen en la disposición adecuada de la base de sustentación para que aquellas puedan verificarse, y su manifestación en la rigidez de la masa.

28. Las defensas ó resistencias activas tienen el mismo origen y además el caballo desarrolla para ejecutarlas acción resolvente.

29. Las contracciones de la mandíbula y cuello son la causa inmediata de todas las resistencias, pero no la causa suficiente: así ha podido

crearse y subsiste una escuela ó manera de montar, que no solo desprecia la flexibilidad de la mandíbula, sinó que preceptúa su rigidez, siendo indudable que los caballos domados por dicha escuela, están absolutamente sometidos, á pesar de la rigidez de mandíbula con tal de que las modificaciones de la base de sustentación sean sumisas.

30. Como consecuencia de lo espuesto, podremos decir que el caballo está domado cuando modifica la disposición de su base, segun la voluntad y mediante las instigaciones de su jinete: pondremos un ejemplo para que sirva de aclaración. El hombre que trate de resistir un esfuerzo, prolongará su base de sustentación en el sentido de aquel, contraerá todo su cuerpo incluso los brazos, estendiéndolos hácia el sitio por donde el esfuerzo ha de venir; si á este hombre se le hacen reunir los piés la resistencia será nula á pesar de la contracción, viéndose obligado para no caer á modificar la situación de su base en el sentido del esfuerzo que trataba de resistir, cuando sus brazos le reciban. Por este ejemplo puede conocerse que si bien los brazos, refiriéndonos al hombre, la mandíbula refiriéndonos al caballo, son la causa inmediata de la resistencia, no son su causa suficiente.

Es conveniente, aunque no esencial, que la mandíbula esté flexionada para evitar aculamien-to, pues estando ríjidos cuello y mandíbula, el movimiento no puede verificarse regularmente. Valiéndonos del mismo experimento anterior, po-

demos observar que si el hombre recibe el esfuerzo que trataba de resistir teniendo sus extremidades inferiores reunidas, la masa sufrirá desituación, la base se modificará en el sentido de aquella para evitar la caída, es decir, que el movimiento se habrá verificado falseando el aplomo; pero si el brazo recibe el esfuerzo estando flexible, la base de sustentación podrá modificarse al mismo tiempo que tenga lugar la desituación de la masa que aquel esfuerzo habrá llegado á producir. Gracias á esta flexibilidad de cuello y mandíbula, refiriéndose ahora al caballo, se obtendrá el movimiento regular. El mayor inconveniente de la escuela de campo á que hemos aludido, consiste en que el tércio posterior del caballo, cuya única misión es soportar la parte de masa que le corresponde é impulsar á toda para la progresión, resulta además recargado con el peso de que se alivia al tércio anterior, que al dirigirse hácia aquel en lucha con la impulsión que de él parte, lo arruina. Así es que los caballos débiles del tércio posterior y otros que solo tienen retrasadas las piernas, responden muy mal á las exigencias de los jinetes de esta escuela, mientras que segun las teorías que vamos á desarrollar podrán todos ser domados facilmente, y aun prestarán dilatados y buenos servicios, segun lo que la fuerza viva esceda al peso.

31. Para terminar estas advertencias diremos que la única medida de nuestras instigaciones, ha de ser el efecto que ellas produzcan; y siendo esto esencialísimo, el jinete debe analizar siem-

pre y en cada momento sus acciones y el efecto que producen al caballo, solo medio de que el sentimiento pueda desarrollarse, porque no hay profesor ni hay sistema que fije, y menos á priori, la cantidad de ayuda ni el momento de su principio ó terminación, pudiendo unicamente despues de cada exigencia señalar los vicios en que se haya incurrido.

XIII,

32. Manera de amarrar y poner la montura á los potros.—33. Manera de ponerles el bridón y cabezón.—34. Primeras lecciones de montar.

32. Inmediatamente despues de llegar los potros á los cuerpos, deberán amarrarse colocándolos, si es posible, en cuadras espaciosas, con los pesebres, puertas y demás convenientemente dispuesto, á fin de que no puedan golpearse; se estenderán buenas camas que no deben recogerse hasta que los potros estén herrados y hayan desaparecido de sus estremidades las alteraciones producidas por la marcha. No deben dejarse sueltos para que pisándose el ronzal se acostumbren á sufrir tirones en la testera, porque los potros se cocean y muerden entonces constantemente, siendo además imposible evitar que los más débiles ó tímidos dejen de tomar mermada su ración por los más fuertes ó reñidores.

Para evitar que se lastimen en la testera, deberá atárseles con tres ó cuatro palmos de ronzal

por lo menos, poniéndolos muy claros para que no se molesten, y atando á la anilla del pesebre inmediato despues de pasar el ronzal por la del en que se dá pienso, no terminando la cadeneta para poder soltarla los de cuadra inmediatamente que se enrede ó eche para atrás cualquier potro. Si alguno tomase este vicio, deberá colocársele en una valla de cajón cerrada por la parte posterior, dando al ronzal longitud mayor que la distancia de la cabeza del potro al pesebre, cuando se halle separado de este, lo que la cerradura de la valla le permita.

Todos los dias desde su llegada á los cuerpos, debe ponérseles un cinchuelo, ajustándolo progresivamente y colocando debajo de aquel por la parte superior una manta doblada, pero se cuidará mucho de no hacer esto sin haber desatado previamente al potro para evitar que sorprendido, dé algun tirón y una vez lastimado se entregue á mayores desórdenes: á los que soportan una moderada presión del cinchuelo, se les podrá colocar la montura sin estribos, baticola ni pretal manteniendo para esta operación desatado el caballo siempre en su plaza y situándose un hombre á cada uno de sus costados: el de la izquierda le coloca la montura despues de tenerla sostenida sobre su dorso, pero sin que le toque, por espacio de algunos segundos, haciéndola descender despues suavemente hasta que se apoye en el dorso, manteniéndola cogida con fuerza para evitar su caída si el potro diese algun espanto; mientras el hombre colocado al lado derecho alcanza las cin-

chas por debajo del vientre con movimientos igualmente reposados, el situado á la izquierda tomará la cincha conservando con la otra cogida la montura hasta que el de la derecha lo haga con las dos con el objeto antes indicado, y el primero evillará sucesivamente las hijuelas de las cinchas, siendo muy poca la presión que ejerzan. Despues se levantará la cola al potro para saber si presenta resistencia y empezar á vencerla si existiese, porque el mucho vientre que tienen los potros suele ser causa de que se hagan cincheras y hasta se saquen la montura por lo cabeza, si no se previenen estos accidentes poniéndoles á tiempo la baticola. Si el potro se deja levantar francamente la cola, se recomienda al hombre colocado á su cabeza que debe tener en una mano el ronزال y la otra en los propios de la nariz, incline aquella hácia el lado izquierdo y entonces el colocado á la cola la levanta con la mano derecha y hace pasar el morcillo desabrochado de la baticola, esto con la mano izquierda, evillando inmediatamente la tijera y ajustando la baticola algo menos de lo que se hace con los caballos domados; habiendo debido estar muy larga para la operación que acabamos de esplicar, en que nos hemos referido siempre á las baticolas de doma, las cuales si bien tienen el inconveniente de que las crines de la cola suelen engancharse en la evilla de la tijera ó el morcillo, en cambio son muy ventajosas para empezar á colocar esta prenda á los potros, por el menor peligro que al colocarla se corre.

33. El bridón deberá ponerse al potro después de ver si permite se le acaricie en las orejas, los ojos y se le introduzcan los dedos por la comisura, en caso de no presentar ninguna resistencia, se le pondrá tomando la embocadura por la parte posterior con todos los dedos de la mano izquierda menos el pulgar, las riendas sobre el antebrazo del mismo lado y el montante tomado con la mano derecha por la parte superior, el dedo pulgar de la mano izquierda se introducirá por la comisura del mismo lado colocándole en el asiento, y en el momento que el caballo entreabra las mandíbulas, una pequeña elevación de la mano que sostenia el montante hará que la embocadura se coloque en el sitio que ha de obrar, inmediatamente el hombre situado al lado derecho introducirá la oreja del mismo lado por debajo del montante, cuidando de que este no lastime al caballo en el ojo, y el del lado izquierdo terminará igual operación por su lado; ambos cuidarán de que sus movimientos sean reposados, dominar toda impresión de sorpresa ó temor al mismo tiempo que obran con la mayor prudencia, colocándose bastante al costado para que el potro no les lastime en caso de avanzar ó manotear; para esta operación ha debido colocarse el potro con la grupa al pesebre. Con objeto de pasar las riendas por encima de la cabeza, se tomarán con ambas manos á medio metro una de otra y elevando los brazos con movimiento siempre reposado, colocado algo al costado izquierdo se intentará mantenerlas en dicha posición sobre

las orejas del potro de manera que no le toquen, siguiéndole en sus movimientos si hiciese alguno hasta que se pare ó aquiete, en cuyo momento descenderá suavemente las manos hasta que las riendas se apoyen en el cuello. Para quitar el filete se colocará la mano izquierda sobre los propios de la nariz para impedir que el potro eleve la parte inferior de la cabeza, con la derecha se tomará el montante por entre ambas orejas, sacando sucesivamente y cuidando que la mano derecha quede separada de la comisura de los labios igual distancia que lo está la testera, hasta que conservando la cabeza vertical, gracias al esfuerzo de la mano izquierda el potro entreabra las mandíbulas, en cuyo momento se dejará salir el bridón de la boca bajando la mano derecha; si el potro presentase dificultades para ejecutar cuanto queda explicado, se le pondrá cabezón en lugar de bridón, para lo cual desabrochado el montante se pasará sobre su cerviz y al mismo tiempo que el hombre colocado al lado derecho sostiene la media caña delante de la ternilla de la nariz, el del lado izquierdo evilla el montante y ajusta despues la muserola: el potro puede así empezar á trabajarse, y teniendo cuidado de meterle con frecuencia los dedos en la boca y acostumbrándole á dar la cabeza, podrá muy pronto colocársele el bridón de la manera explicada.

34. Para quitar la montura se tendrá iguales precauciones que para colocarla, teniendo bien levantada la cola cuando se saque el morcillo de la baticola. Las cinchas se ajustarán gradualmen-

te hasta que el potro en algunos días soporte una presión regular, y cuando esta se haya obtenido y los estribos estén colocados en la montura, se empezarán á montar los potros en la caballeriza y á la hora del pienso precisamente, para lo cual despues de desatar el ronzal se hará montar por el lado izquierdo, colocándose al derecho el instructor para sostener el estribo del mismo lado y advertir al soldado lo que debe ejecutar: éste mientras el potro siga comiendo su pienso, deberá tomar el estribo, elevarse sobre él y cabalgar reposadamente, pero sin temor; si el potro levantase la cabeza, hiciese para atrás ó se contrajese escesivamente, el instructor mandará con oportunidad suspender todo movimiento hasta que desengañado el potro vuelva á tomar su pienso. Para echar pié á tierra se tomarán iguales precauciones, cuidando siempre de que la punta del pié izquierdo no moleste al potro en el codo, para lo cual deberá ser con la rodilla el apoyo que se haga al elevarse y descender, y que la pierna derecha no roce la grupa al pasar sobre ella. Si algun potro estuviese muy receloso se le pondrá una manta á toda su longitud sobre la montura sugetándola al borren delantero y trasero alternativamente hasta que se confie, pudiendo despues montarse sin el menor contratiempo. Es conveniente para que se acostumbren los potros al ruido y molestia del equipo y á encontrarse solos, sacarles sucesivamente al picadero con la montura puesta desde que lleven baticola y soltarles, conformándose al principio con hacerles

separarse de la puerta, á la que acudirán para salir, y empujarles rigurosamente con la fusta si tratasen de quitarse la montura; despues de haber combatido así la querencia, se les podrá obligar á dar algunas vueltas para que hagan ejercicio además de acostumbrarse al equipo.

XIV.

35. Lección del látigo.

35. Desde el primer dia despues del amarre, deberán empezarse á dar las lecciones de doma en el picadero, aun cuando los potros no admitan aun la montura ni el bridón. Se conducirán unos detrás de otros, poniendo á la cabeza el más confiado ó un caballo viejo, y así se les llevará sobre la pista del picadero sin dificultad, valiéndose de la querencia: cuando haya necesidad de contener alguno, se hará colocando una mano sobre los propios de la nariz y cojiendo con la otra la cabezada, al mismo tiempo que se dice una espresión cualquiera para tranquilizar y dar confianza. Una vez parados sobre la pista, se levanta el látigo con la mano que queda más inmediata á la grupa, despues de colocados los potros al fianco interior, y se hace descender el látigo hasta que toque en el dorso ó grupa del potro, tranquilizándole al mismo tiempo con la voz. Siempre que las acciones de los jinetes sean reposadas, se conseguirá muy pronto que los potros permanezcan tranquilos con el látigo apoyado.

Enseguida se les hará marchar al frente estimulándoles con la voz al mismo tiempo que se les atrae con el ronzal ó las riendas y se eleva la punta del látigo unos treinta centímetros sobre la grupa. Cuando hayan marchado algunos pasos, se obtendrá la parada dejando caer el látigo sobre la grupa, y sirviéndose de la voz y de la mano colocada sobre la nariz para detenerle. Es muy raro que los potros cocean, pero si alguno lo hiciese debe procurarse dejarle el látigo apoyado hasta que se aquiete, en cuyo momento se le recompensará con la voz sin levantar el látigo: el que esto suceda alguna vez no puede considerarse como un contratiempo, porque las ayudas que como la que nos ocupa exigen la quietud ó el reposo, son siempre y pronto recibidas con gusto. Se repetirá á una y otra mano la lección explicada, cambiando el jinete la misión de sus manos para hacer variar de dirección al caballo, colocándose al lado opuesto al que se hallaba, despues de separar algunos pasos de la pista las espaldas del potro; colocará el látigo en la forma indicada y le hará marchar al elevar su extremo, obligándole á volver al atraerle por las riendas y golpearle ligeramente en el flanco para que la pista que marquen sus piés sea algo mayor que la de las manos, mandándole parar cuando entre de nuevo en la pista. Repetidos varias veces estos movimientos y siendo completa la sumisión del potro para ejecutarlos, la base de la doma se ha establecido, puesto que inmovilizarle, hacerle marchar al frente y volver á ambas manos, es lo

que principalmente hemos de exigir al caballo domado. La sustitución de las ayudas del látigo por las de piernas, el conocimiento de los efectos de riendas, los efectos de conjunto que nos harán la masa mas manejable y sobre todo la oportunidad para exigir y ceder, ó sea el conocimiento prévio de la ocasión, fuerza y duración de las ayudas; y la combinación de todos estos factores para que el efecto de su acción dé por resultado el movimiento sumiso y armónico, serán el fin de la doma. Ya veremos que el peso y la fuerza ó sea la posición y el movimiento, por cuanto se refiere á la parte física, la memoria y el instinto en cuanto á la moral, son la causa de todos los éxitos y todas las decepciones.

XV.

36. Efectos de riendas.

36. El mando con las riendas puede hacerse directo y contrario. Llámase mando directo al efecto de la acción de la rienda del lado á que se hace plegar el cuello, y contrario al resultado de la acción de la rienda del lado opuesto á que se vuelve, cuando determina esta, cambio de dirección. Se designa á las riendas por el mando que ejecutan, directa, contraria; y de oposición en el mando directo á la que no indica el pliegue cuando contribuye á dar posición. A caballo el efecto de las riendas es siempre retractivo, bien se haga el mando directo ó contrario, es decir, que cuan-

do el movimiento es progresivo, ó sea en todos los casos menos en el paso atrás, la acción de las riendas es de oposición al movimiento, por lo cual es necesario otro agente que constantemente se oponga á que cediendo el caballo á la acción de las riendas, acule; este agente son las piernas cuyo mando esplicaremos más adelante. Siendo la acción de las riendas contraria al movimiento progresivo tal y como la hemos consignado, no puede ser el acto instintivo primer término de la série porque hemos de obtener que el caballo obedezca al mando de las riendas, bien sea este directo ó contrario; el primer término de dicha série ha de ser el mando directo ejecutado en el sentido del movimiento, que es con el que se enseña á los potros á ser conducidos del diestro. Para que aprenda á volver el caballo en la lección del látigo, el mando se hace ya menos en la dirección de la marcha, pues en vez de atraerle desituando la masa hácia el camino que ha de seguir, la dirección de las riendas y por consiguiente de la atracción que por ellas se verifica, pasa á formar un ángulo más ó menos abierto con el cuerpo del caballo, impidiendo la acción del látigo en el hjar que el movimiento y la atracción se verifique en el mismo sentido: este mando se hace menos en la dirección de la marcha y más retractiveo cuanto menor llegue á ser el ángulo que forme la rienda con el cuerpo del caballo, de manera que lo es perfectamente cuando el jinete reúne las dos riendas en una mano, ya produzca un efecto de mando directo ó de

mando contrario. Hay aun otra manera de obrar con las riendas, distinta de las esplicadas, aunque la acción que la produce se verifica en el mismo sentido; es cuando la tensión constante permite al caballo apoyar en el bridón una parte de su masa que llega á refluir por las riendas, los brazos, el cuerpo y las piernas del jinete sobre los estribos, y por consiguiente en las extremidades anteriores del caballo; el efecto de esta acción es que el animal desitúe mucho la masa, elevando poco las extremidades anteriores por lo sobrecargadas que se encuentran, y por lo mucho que tiene que avanzar con ellas para librarse de la caída, que sería inevitable si sus apoyos no rebasasen el pié de la línea de gravitación: lo que tiene lugar es el aumento de velocidad con el minimum del esfuerzo muscular, siendo por consiguiente la inercia para esta manera de movimiento factor, de capital importancia, por lo cual solo puede tener lugar este aumento de velocidad despues de repetidos esfuerzos musculares, los de la partida, en que la elevación es mayor, hasta que la parábola descrita por las extremidades se hace más tendida, volviendo á adquirir elevación al disminuir la rapidez del movimiento segun esplicamos en la parada.

Los tres distintos efectos de riendas de que hemos hecho mención llamándolos retractivos, que son: directo en sentido opuesto al movimiento, contrario en sentido tambien opuesto, y el últimamente tratado, de apoyo que aumenta la velocidad del movimiento, corresponden: el primero

á la equitación moderna ó sea el equilibrio horizontal en que el movimiento es regular, y por la que se procura con mayor éxito por consiguiente, conservar las facultades del caballo al servirse de él; corresponde el segundo efecto á la equitación sobre las caderas, del cual hemos de servirnos tambien para el mando de las piruetas naturales y para todo cambio de dirección, prefiriendo para los objetos mencionados el mando contrario al directo por la mayor facilidad de ejecutarse aquél con solo la mano izquierda, lo que permite reservar la mano derecha para el uso de las armas: teniendo para nosotros por objeto el uso de rienda directa y de oposición la colocación, que cuando el caballo esté domado deberá tomar por sí al mandársele los cambios de dirección con la rienda contraria.

El tercer efecto ó sea de apoyo, corresponde á la equitación sobre las espaldas ó de hipódromo, indispensable para luchar en las carreras; pero que nunca debe darse muy grande á los caballos del ejército.

Hay otras dos maneras de obrar con las riendas que empleadas oportunamente facilitan adelanto en la doma, tendiendo á destruir las resistencias; inerte que procede de la mala disposición de la masa ó sea la falta de aplomo, y activa correspondiente á las contracciones y movimientos instintivos del cuello y cabeza. La acción porque se produce el efecto que destruye la resistencia inerte, es la retracción de las riendas elevando al mismo tiempo el jinete las manos, y debe ejecutarse

cuando el caballo pesa porque hace desituación excesiva, para lo cual alarga el cuello y aumenta la impulsión que procede del tercio posterior: al elevar la mano el jinete, el cuello del caballo tiende á la dirección vertical, la desituación es por consiguiente menor y el esfuerzo que procede del tercio posterior toma la dirección ascendente del cuello. El mando de las riendas que tiende á hacer desaparecer las contracciones musculares con cambio de posición ó sea el batir á la mano, se obtiene por una vibración impresa á las riendas con movimientos repetidos de la mano, movimientos cuya extensión no puede precisarse sino diciendo, que su esfera de acción deberá ser menor que lo es la en que el caballo mueve su cabeza cuando resiste con ella activamente cambiando su posición: el objeto es que el caballo deje de estar molesto por el apoyo constante de la brida, pero la libertad que le concedamos no debe permitirle tomar posición viciosa, ni hacer movimientos descompuestos: en vez de obrar por presión con el bocado para obtener la ligereza, cediendo en el momento de haberla conseguido, como cuando el caballo bate á la mano no podemos partir de la fijeza de su cabeza, trataremos de limitar la esfera de acción de sus movimientos hasta conseguir la quietud, buscando despues la ligereza de su mandibula, por los medios que esplicaremos al tratar de las flexiones.

XVI.

37. Efectos de piernas.

37. La acción de piernas puede tener el objeto de producir contracción y extensión es decir movimiento, á lo que llamaremos acción resolvente; y puede tener por objeto producir solo contracción, en la inmovilidad, durante el movimiento ó al terminarle: á este efecto le llamaremos de conjunto. Los efectos de piernas pueden producirse por cada una separadamente ó por ambas á la par. Cuando el primero ó sea el efecto resolvente, se produce por la acción de una sola pierna, las caderas del caballo retirándose de aquella giran al rededor de las espaldas; el mando en este caso es contrario, puesto que el movimiento se verifica hacia el otro costado es decir por impulsión. Al hacerse simultánea la acción de las dos piernas para producir el mismo efecto, las del caballo impulsan y el cambio de lugar se verifica, de manera que este es siempre consecuencia de la acción resolvente, sea una pierna aislada ó las dos simultáneamente las que ejecuten la instigación. La acción de las piernas del jinete para conseguir el efecto de que tratamos, debe ser cambiando de lugar, es decir recorriendo cada pié todo ó parte de su rádio de acción; de este modo á la contracción que produce la impresión, sigue la extensión que es producida por la contracción que se verifica en otro lugar. Contraccióu

y extensión que se combinan con el apoyo, resistencia que opone el terreno á la acción de la gravedad, resultando la traslación. Puede conseguirse también que el efecto de la acción de las piernas sea resolvente sin que resbalen por los flancos del caballo, con tal de que la instigación no sea persistente sino instantánea, en cuyo caso á la contracción que produce el contacto, sigue la extensión por haber aquel terminado. Es más conveniente obrar de la primera manera para que las dos acciones, resolvente y preparatoria, sean distintas.

Cuando solo una de las piernas obra por presión, se produce en el caballo un foco de contracción en el mismo sitio donde la impresión tiene lugar, alcanzando sus efectos á todos los músculos del mismo costado, siendo distinto ó sea de extensión el efecto para el costado opuesto, es decir, que la cabeza y grupa tienden á reunirse hácia el costado donde la impresión tiene lugar, por la flexión de los músculos del mismo: las extremidades inferiores permanecen fijas y el aplomo se hace irregular, quedando recargado el bipedo lateral opuesto. Cuando esta acción se ejecuta al mismo tiempo por las dos piernas del jinete, su efecto es la contracción de los músculos de los dos lados del caballo que permanece á plomo sobre las cuatro extremidades, reduciendo el abdomen por la contracción de los músculos que le rodean exteriormente. Y siendo aquel impulsado hácia el diafragma, los pulmones resultan comprimidos, es decir, tiene lugar un principio

de asfixia. Los músculos laterales del cuello disminuyendo en longitud, le arquean y la cabeza resulta colocada verticalmente; reuniéndose las cuatro extremidades al verificar avance las posteriores, hacen que el caballo eleve su dorso. Por la manera de obrar y efecto que producen las ayudas de piernas esplicadas, se conoce que la primera tiene por fin el movimiento, y la segunda solo la posición que ha de precederle: y teniendo presente que en los principios de la doma el mando debe ser simple, porque debe ser fácil, deduciremos que á los potros no ha de hacérseles sentir la acción de contracción, hasta tanto que tengan el hábito de ceder á la instigación de movimiento.

XVII.

38. Combinación de manos y piernas.—

39. Mando lateral directo.—40. Mando cruzado.—41. Mando contrario.

38. Al combinarse las ayudas de manos y piernas, el mando puede ser lateral del lado del movimiento, lateral del lado contrario al movimiento, y cruzado: sin que exclusivamente se haga uso en cada caso de una sola de esas maneras, sinó combinando las tres en proporción vária.

39. El mando lateral ejecutado del lado del movimiento es el más conveniente para los cambios de dirección en el principio de la doma, ó al corregir caballos entablados; la mano obra for-

mando ángulo con el cuello del caballo, que será tanto más abierto, es decir, que el mando que ejecute será tanto más directo en el sentido del movimiento, cuanto menos sólida sea la doma; la pierna ejecutando acción resolvente decidirá las caderas hácia la parte exterior, evitando así que se opongan á la acción de volver; al hacerse dobles estas ayudas, es decir, de ambas piernas ó de ambas riendas para comenzar ó acelerar el movimiento, la acción de las primeras es resolvente, y de cesión en la mano, para no oponerse al efecto producido por las piernas. Al parar la acción de las riendas es de retracción para oponerse á la progresión. Esta combinación de ayudas que por sí constituye una manera de montar á que podríamos llamar equitación instintiva, debe considerarse como elemental y preparatoria, segun se refiera á la instrucción del jinete y á la doma del caballo: considerada como sistema resulta deficiente, porque ni el movimiento se verifica regularmente, ni la falta de preparación para él, ó sea de posición, permite rapidéz al comenzarle; siéndolo igualmente la ligereza durante él á diferencia de lo que sucede en el movimiento regular; ni las marchas pueden alcanzar toda la extensión ni velocidad que tiene lugar cuando al caballo se le dá apoyo para ejecutarlas, como sucede en la equitación sobre las espaldas.

40. El mando cruzado tiene por objeto dár posición al caballo y hacérsela conservar durante el movimiento para que este sea regular; desde

el pliegue del cuello se consigue aligerar la espalda del caballo del lado de aquel, por la retracción de las riendas hácia la cadera opuesta, y por la acción resolvente de la pierna contraria, una vez obtenida la posición, la dirección del esfuerzo se hace diagonal de la pierna contraria hácia la espalda del lado del pliegue, que aligerada tiene aptitud para avanzar á recibir la masa que el esfuerzo lanzó. Debe hacerse un estudio especial y adquirir la mayor destreza para conseguir que este mando cruzado preceda al movimiento y dure lo que él, destreza difícil de adquirir en los aires cruzados de movimientos alternos, paso y trote, principalmente en el trote; pero una vez adquirida aquella, las dificultades en equitación han terminado, pues el paso y trote á extensión, los cambios de pié á varios ó á un tiempo, piafe, trote atrás, balances de extremidades, etc., exigen tan solo de parte del jinete, destreza para ejecutar y cambiar el mando cruzado, para exigir la posición y cambio de ella al caballo. Ya veremos más adelante los medios porque ha de conseguirse dar destreza al jinete, hacer ágil y sumiso al caballo, y establecer correspondencia entre las instigaciones del primero y los movimientos del animal.

41. La acción lateral del lado contrario del movimiento es resolvente y su resultado el cambio de dirección. Que la acción de la pierna es resolvente cuando se corre por el lado del caballo, quedó ya sentado al tratar de las ayudas inferiores: para conocer que lo es la acción de la

rienda contraria, bastará tengamos presente que si para el cambio de dirección á la derecha empezamos por concentrar, dar posición al caballo plegándole al lado del cambio y retrayendo en sentido de la cadera opuesta, según queda explicado en el mando cruzado, la presión de la rienda contraria en el cuello, simultánea con la acción resolvente de la pierna del mismo lado, tienden á un mismo fin, desituat masa hácia el costado opuesto; esta combinación de ayudas resulta la más apropósito para cuando se haya de hacer el mando con una sola mano.

La acción de este mando lateral es sencillo, la rienda obra eficazmente sobre la tabla del cuello, y el bocado ligeramente sobre la boca del caballo, pudiendo hacerse más ó ménos eficaz su acción según se lleve la mano de las riendas mas atrás que al costado ó viceversa. Si en un caballo que marcha recto á su frente la mano se lleva á la derecha, el caballo cambiará de dirección en una pista, si además de llevarse á la derecha se hace retracción, el caballo recargado en su tercio posterior lo fijará y el cambio de dirección se hará en pirueta. Para convencernos por medio de un experimento de que el mando del lado contrario produce desituación por la presión que se hace con la rienda en el cuello del caballo, bastará fijar las falsas riendas á ambos lados de la cabeza en el extremo inferior de sus carrilleras: haciendo entonces marchar al caballo, conseguiremos que por la presión de una de las riendas sobre la tabla correspondiente, verifique cambio

de dirección hacia el lado opuesto, pero este cambio no será en pirueta, porque la acción lateral de las riendas no va acompañada de la del bocado que siempre es de retracción; siendo esta la causa de que cuando él obra, obliga á fijar más ó ménos el tércio posterior que su acción recarga.

Para enseñar á los caballos á cambiar de dirección por la acción de la rienda contraria conservando el pliegue al lado del movimiento, basta observar la regla general de no dar impulsión sino cuando la posición se haya obtenido, y saber que esta se consigue por la acción de la rienda directa. Las instigaciones de las piernas contribuirán á que el pliegue se consiga y se conserve, si la del mismo lado obra por presión mientras la contraria escita al movimiento. Despues que el caballo ejecute con perfección los cambios de dirección en una pista, se le enseñarán las piruetas, haciéndole sugetar las caderas progresivamente: y cuando tome por sí, es decir sin empleo de rienda directa la actitud de pliegue al lado del cambio con solo la acción resolvente del mando lateral contrario sin ayuda de mano ni pierna directa, la doma se habrá terminado.

XVIII.

42. Flexiones.—43. Movilidad de mandíbula.—44. Flexión directa.—45. Flexiones laterales.—46. Flexión de elevación y extensión del cuello.—47. Flexiones á caballo.

42. Para hacer á los caballos tomar posición que preceda á cada movimiento y se conserve durante él, es necesario poder doblegar su cuello á voluntad y que la ligereza de la mandíbula que ha de recibir directa é inmediatamente las impresiones del bocado, facilite estos doblegamientos. El trabajo pié á tierra es tan solo preparatorio del que ha de ejecutarse á caballo.

43. Para obtener la movilidad de la mandíbula se cruzarán las riendas del bridón ó filete por detrás de la mandíbula posterior, tomando con la mano izquierda la rienda derecha y con la mano derecha la rienda izquierda á quince centímetros próximamente de las anillas: tratando entonces de separar las manos resultará comprimida la mandíbula posterior; no se hará esto con mucha fuerza pero se persistirá hasta que el caballo separe las mandíbulas.

Si en lugar de obtenerse la movilidad de mandíbulas, el caballo cambiando de lugar ó por cualquier otro movimiento mostrase falta de atención, se le reñirá levantándole al mismo tiempo la cabeza lo que contribuye á inmovilizarle, y si la falta de atención continuase, se le castigará

con el látigo impidiéndole que cambie de posición por la acción de la mano de las riendas y la proximidad á la pared, donde se le situará en caso de necesidad: pasando despues por ambos costados y por detrás, conservando siempre las riendas en alguna mano para que no pueda escapar, el caballo más distraído se pondrá tan atento que ni por un momento deje de fijarse en nosotros, pudiendo ya volver á la lección interrumpida. Si persistiese en tener las mandíbulas cerradas, se le obligará á separarlas haciendo obrar el bocado sobre la mandíbula posterior y el filete en la anterior: para esto se pasarán las falsariendas por debajo de las carrilleras, con la mano izquierda se cojerán aquellas por delante de la cabeza á quince centímetros de las anillas y las riendas á igual longitud con la mano derecha por detrás; bastará entonces separar las manos con poco esfuerzo para que las mandíbulas se separen, llegando á obtenerse la ligereza por la repetición. Si en lugar de resistir cerrando las mandíbulas hiciese con ellas tenaza, es decir, que las separase lateralmente, se hará lo mismo que en el caso anterior, cediendo en el momento que la mandíbula posterior se separe manteniéndose detrás de la otra. No deberá permitirse al caballo que ceda arqueando el cuello en lugar de entreabrir la mandíbula, ni aun que haga las dos cosas á la vez, pues en estos casos se evadiria de ceder total ó parcialmente.

44. Obtenida la movilidad de mandíbula, para pedir la flexión que ha de colocar verticalmente

la cabeza del caballo, se tomarán las falsariendas con la mano izquierda por delante de la cabeza y las riendas con la derecha por detrás, sin pasar ya las primeras por debajo de las carrilleras. Al sentir la presión del bocado por la tensión ligera de las riendas, el caballo deberá arquear el cuello por las vértebras superiores hasta que la cabeza se coloque vertical además de entreabrir ambas mandíbulas para soltar el bocado, según previamente se le ha debido enseñar y queda explicado en el párrafo anterior, con cuya acción deberá confundirse la del jinete de aflojar las riendas. Si en lugar de arquear el cuello se aculase ó reculase el caballo, la mano izquierda por la tensión de las falsariendas le restituirá al aplomo ó á su lugar, dejando de obrar entretanto la mano derecha. También se pide esta flexión pasando la falsarienda derecha por encima de la testera y cruzándola con la izquierda en este mismo lado, para lo cual se levanta la última junto á la carrillera por donde la primera baja, cojida cada falsa rienda con la mano contraria: al tratar de separar estas, el filete oprime las comisuras prolongándolas, y el caballo como en el caso anterior, colocará verticalmente su cabeza y soltará el bocado, momento en que deberá cesar la tensión de riendas.

45. Las flexiones laterales son preparación para los efectos de conjunto que tienen por objeto dar posición adecuada á la masa para recargar la extremidad anterior que se quiera poner al apoyo y aligerar la que deba elevarse. Colocado el ins-

structor á la izquierda de la cabeza del caballo dándole frente, se toman las riendas del lado izquierdo con la mano del mismo á quince centímetros de las anillas y de á fuera á dentro con el dedo índice entre ambas; las derechas se toman con esta mano á igual distancia y en la misma forma. Por la tensión de las riendas se pide la flexión directa, y una vez obtenida separando la mano izquierda de la derecha hácia el frente y retrayendo algo la mano derecha, se lleva la cabeza á este costado hasta que llegue su extremo inferior algo mas arriba y á la inmediación del encuentro; en cuya posición se exigirá la ligereza de mandíbula.

Despues se restituye la cabeza al frente y se repite la flexión directa. Debe procurarse que la cabeza esté vertical en las posiciones extremas é intermedias. Si el caballo cediese solo con la parte inferior de la cabeza, se vencerá la resistencia que presentan la inserción de ella con el cuello ó las primeras vértebras de este, tomando muy cortas las riendas con la mano izquierda, solo con los dedos oponibles al pulgar y apoyando este en la carrillera al poner en tensión las riendas para que sirva de punto de apoyo á la potencia que ha de dominar la resistencia de la parte superior á cambiar de lugar, por la rigidéz de los músculos del lado á que se exige el pliegue. Si el caballo se resistiese á soltar el bocado despues de hecho el pliegue, se tomarán las riendas con una mano y las falsariendas con la otra despues de pasar estas por entre la cabeza y las carrilleras, segun se dijo para la flexión directa, y se obrará

al costado como entonces se dijo para el frente. Explicada la flexión á un costado, queda la del otro con cambiar la situación y las funciones de manos y riendas.

46. La flexión de elevación tiene por objeto hacer ascendente la dirección del cuello, para que al comunicarse por él á la mano del jinete el esfuerzo que partió del tercio posterior del caballo, este no resulte pesado á aquella. (1)

Para pedir la flexión de elevación se toman las anillas del filete una con cada mano despues de colocarse al frente del caballo, y se le hace elevar la cabeza, esperando para ceder á que la sostenga por sí: cuando esto se haya conseguido repetidas veces, se le atraerá además ligeramente para hacerle adelantar la nariz, dejando de exigir cuando el caballo deshaga el ángulo que forman cabeza y cuello, entreabriendo suavemente las mandíbulas al mismo tiempo.

En todo trabajo á pié firme el caballo debe estar perfectamente aplomado y cuando montado

(1) Para resistir y defenderse el caballo, se pone rígido y la rigidez es mas ó menos eficaz para la resistencia segun es adecuada la posición, así la del cuello segun esté en prolongación del dorso ó formando ángulo recto con él, son los dos extremos que el caballo puede adoptar y en ellos ó las posiciones intermedias, tratar de forzar la velocidad tirando de la mano; pero cuanto mas ascendente sea la dirección del cuello, más eficaz será la resistencia del jinete á la acción y rigidez del caballo porque se aleja el extremo superior del cuello de la dirección del esfuerzo que partió del tercio posterior, cuya dirección es la columna vertebral.

se le exijan las flexiones á los distintos aires, no deberá alterar la cadencia ni la extensión de ellos.

Cuando despues de sostener elevada la cabeza ó sea de hacer la flexión de elevación, avance resueltamente el extremo inferior de ella abriendo el ángulo que forma con el cuello, habrá hecho la extensión, que es el resultado de la contracción del músculo superior y la estensión de los laterales, así como la flexión directa es el resultado de la flexión de los laterales y la extensión del superior. Por la flexión de elevación se combate la posición del cuello adecuada para resistir á la acción de la mano, por la extensión se combate la rigidez que es la resistencia misma, de manera que la extensión es á la flexión de elevación, lo que el soltar el bocado á la directa.

47. Todas las flexiones explicadas pié á tierra se repetirán á caballo, para lo cual no se hará mando alguno con las piernas. Para la directa los puños se colocarán á la altura del codo. Para las laterales la mano de la rienda directa obrará en sentido diagonal y á la altura ordinaria, y la de la rienda de oposición avanzará hácia la parte superior de la cabeza todo lo que sea necesario para que el caballo la coloque verticalmente. Para la flexión de elevación bastará levantar los puños: si hubiese que corregir el defecto de encapotar, habrá que pedir la extensión con frecuencia, debiendo tomarse muy cortas las riendas y adelantar los puños despues de elevarlos.

XIX.

48. Efectos de conjunto.

48. Los efectos de conjunto se consiguen obrando con las piernas para dar aptitud y con las manos para dar posición cuando la preparación ha sido suficiente, es decir, cuando previamente el caballo ha adquirido el hábito de responder con la inmovilidad ó con el movimiento adecuado, á las impresiones con que le instigamos, hábito fácil de hacer adquirir al caballo por no contrariar á su naturaleza los medios empleados para el fin que nos proponemos; entonces obrando con las piernas para dar aptitud y con las manos para dar posición, la masa resulta completa y fácilmente disponible, la escitación á la traslación se confunde con esta misma, la posición conservada ó cambiada á voluntad durante la marcha, hace la masa manejable en el movimiento como la hizo disponible en la estación; y todo esto se consigue sin que haya el flujo y reflujo, que es la consecuencia de que en vez de obtenerse la posición por medios fáciles y directos, se busque por retracción de las riendas al producir impulsión la instigación de las piernas; la posición así obtenida impide que haya aptitud porque produce aculamiento y falseando el aplomo se arruina prematuramente al caballo, puesto que es mayor la acción desarrollada que el efecto útil producido. Para obtener los efectos de con-

junto que pueden ser directos y laterales, el jinete montado tomará dos riendas en cada mano, pasando la falsa por la parte exterior del dedo pequeño y las riendas por entre este y el anular, los puños á la altura del codo y siguiendo la dirección del antebrazo. Por la presión de ambas piernas en su lugar y aun las espuelas, y por la tensión ligera de las riendas segun los efectos de piernas que ya conocemos lo mismo que las flexiones, se conseguirá que siendo todas las ayudas causas de un mismo efecto, la ligereza de la mandíbula, esta tenga lugar pronta é indefectiblemente. Disminuyendo la presión de la pierna izquierda se conseguirá que el caballo vuelva á la derecha su cabeza y tambien por la acción de las riendas llevando á la izquierda ambos puños, para que respecto de aquella conserven la misma distancia y posición que cuando estaba al frente; para procurar se conserve la cabeza vertical, se hará despacio la vuelta y se sostendrá la posición con ligereza de mandíbula; despues de lo cual volviendo á aumentar la presión de la pierna izquierda, el caballo restituirá su cabeza al frente, contribuyendo á esto la acción de las riendas al volver las manos á la posición primera: cuando el caballo suelte de nuevo el bocado, cederá el jinete de manos primero y despues de piernas. Desde que ceda aquel fácilmente, se tomarán las riendas en la mano izquierda, separadas las del bocado por el dedo pequeño, y las del filete reunidas se sujetarán con los dedos índice y pulgar. Si el caballo bajase la cabeza, tomando las falsariendas

con la mano derecha, se le obligará á poner er-
guido el cuello, cuando por la presión de las pier-
nas y la tensión de las riendas suelte el bocado.
Para repetir los efectos laterales, se llevará la
mano al costado opuesto del lado á que se solici-
te el pliegue. Sin necesidad de que el movimiento
sea muy grande se pondrá en tensión la rienda
directa, volviendo uñas abajo la mano izquierda
para el pliegue á la derecha y arriba para el plie-
gue á la izquierda. El caballo debe ceder á la ac-
ción de piernas y manos esplicadas, sin mover
sus extremidades en la estación y sin alterar la
longitud y velocidad de la marcha en el movi-
miento.

XX.

49. Elevación de extremidades.—50. Pro- cedimiento.

49. En las consideraciones sobre la doma
hemos dicho que la causa primera de las resisten-
cias, está en la disposición adecuada de la base
de sustentación: para en absoluto disponer de esta,
he ideado obrar directamente sobre ella aplicando
á los movimientos de las extremidades, el proce-
dimiento de doma esplicado al definirla, y el éxito
mas satisfactorio ha confirmado las esperanzas
que la lógica del razonamiento me hiciera conce-
bir. Veamos por qué sustitución de ayudas se
harán sumisos los movimientos y apoyos de las
extremidades, aisladamente primero y combinados
despues, para breve, fácil y positivamente domi-

nar lo que los grandes maestros han llamado dificultades ecuestres, que realmente existen en los caminos por donde ellos discurrían, consistiendo en sus extraordinarias facultades que al fin coronasen la altura, mientras que desde ahora lo accesible del camino garantiza el éxito al que con constancia y guía inteligente le recorra.

50. Pasando una acción de estribo por detrás de una cuartilla, se introduce el extremo por la hebilla dejando correr esta en toda la longitud de la primera. El ayudante tirando de la acción cogida por el extremo, obligará al caballo á separar del suelo la extremidad dirigiéndola hácia su frente sin que la doble por la rodilla, cediendo tan pronto como el caballo sostenga algo la extremidad en la posición indicada: se harán repetir estos movimientos alternativamente con ambas manos y las piernas, exigiendo poca elevación al principio y cuidando siempre de que las extremidades se muevan en los planos sobre que pueden considerarse situados los bípedos laterales. Deberán hacerse estas elevaciones desde el principio de la doma en la cuadra ó el picadero, situándose durante ellas el jinete á la cabeza del caballo.

Quando este conozca las flexiones laterales, el jinete exigirá la del lado á que pida elevación de extremidad anterior, cuidando de dejar de pedir flexión al mismo tiempo que deja de exigir elevación el ayudante. Nunca se necesitará mucho tiempo para conseguir que sin mas ayuda que el pliegue haga el caballo la elevación de extremidad, es decir para que la sustitución de ayudas tenga lu-

gar, y nunca resulta perdido el que á esta lección se dedique por lo mucho que amansa los caballos. Cuanto mas torpes se presenten menos frecuentemente debe pedirse la elevación de una y otra mano, pudiendo llegarse á no tratar de conseguir la sustitución de ayudas para la una, hasta despues de haberla obtenido en la elevación de la otra.

Para la elevación de las extremidades posteriores, la presión de la pierna ó espuela ha de sustituir como instigación á la correa ó acción de estribo, pudiendo si se estuviese pié á tierra hacer sentir al caballo en vez de espuela, la presión de un dedo en el lugar correspondiente.

Si como sucede frecuentemente el caballo hiciese la elevación de extremidad anterior sin que hubiese hecho el jinete aun su instigación, este por la presión del puño del látigo sobre la espalda opuesta, determinará el apoyo de la extremidad elevada. Para remediar el que se adelante en la elevación de las extremidades posteriores, se obrará con el látigo ó la pierna en la cadera opuesta si fuese con el primero, ó en el hijar con la segunda, segun se esté pié á tierra ó á caballo.

Cuando se consigan las elevaciones separadamente por la tensión de riendas y presión de la espuela sobre el flanco, se empezarán á exigir las elevaciones por bípedos diagonales, conformándose con que estas se verifiquen por breves momentos.

Se pedirán tambien las elevaciones marchando, para lo cual, colocado el caballo sobre la pista y haciéndole andar, se le instigará á la elevación de

la extremidad anterior estérna por la torsión del bocado al mismo lado, haciéndole sentir esta cuando la extremidad que debe hacer la extensión deja el apoyo. Al principio se pedirán cada seis ú ocho trancos una vez, aumentando las exigencias hasta que la extremidad externa haga á extensión todos sus movimientos. Se hará marchar así alternativamente á una y otra mano pidiendo las extensiones en un mismo lado del picadero, para mas aprovechar la memoria hasta conseguir la destreza. Recomiendo que se pida extensión á la extremidad del lado de la pared para evitar un golpe, porque si el caballo instintivamente manotea se le puede corregir obrando segun indicamos para el trabajo á pié firme, y porque la pared le impide verter la grupa al lado del pliegue como al empezar suele suceder, confundiéndose las ayudas de elevación con la de la pirueta inversa.

XXI.

51. Piruetas inversas.—52. Idem naturales.

51. Se llama pirueta inversa al movimiento que ejecuta el caballo girando con su tércio posterior al rededor del anterior. Siendo con el primero desarrollado siempre el esfuerzo para que tenga lugar la traslación, interesa mucho convertir en sumisos sus movimientos.

Para facilitar al caballo la ejecución de las piruetas inversas, dejaremos que el peso esté

principalmente sobre las extremidades anteriores, obligándole solo á que con ellas avance aunque poco, y haciendo que con las posteriores marche á uno y otro lado, para lo cual le golpearémos con el látigo en el hjar correspondiente, haciendo estos golpes repetidos y de igual fuerza, no progresivos, con lo cual se obtendrá que la obediencia del caballo sea cada vez más inmediata sin que llegue á irritarse. Desde que conozca la ayuda, su temperamento decidirá la energía con que deba hacerse. Cuando adquiriera el hábito de ceder á ella, la causa y el efecto ó sean la ayuda y el movimiento, confundirán sus momentos de ejecución. Para alcanzar perfección en este manejo, deberá fijar el caballo la mano del lado contrario á que vuelve su grupa, pero este no debe exigirse hasta que con facilidad ejecute la rotación el tércio posterior, y nunca en terreno duro por lo forzada y molesta posición en que resulta dicha extremidad. En el tércio posterior la elevación y el apoyo se hará alternativamente por ambas extremidades siendo de duración casi igual en las dos, será bastante el terreno recorrido ó sea el avance de cada extremidad durante el tiempo que está en el aire, verificándole algo mayor la del lado á que se vuelve, que es tambien la que verifica apoyo de menos duración. En el tércio anterior la elevación es muy breve, bastando con que la verifique una sola de sus extremidades que además cambiará muy poco de lugar en cada una.

Si se conservaran al apoyo las dos extremida-

des anteriores, estas se cruzarían al verificarse el giro, y el caballo resultaría imposibilitado de todo movimiento, por lo cual el giro deberá verificarse sobre una sola de las dos extremidades, no debiendo ser la del mismo lado á que marche la grupa, porque entonces la contraria tendría que verificar movimiento retrógrado y al rededor de la fija, y este movimiento llevaría peso hácia el tércio posterior, lo que siendo el movimiento progresivo causaría aculamiento. Estando al apoyo la extremidad opuesta, ó verificando todos sus apoyos en el mismo sitio si no se hubiese de fijar, la posición de sus extremidades anteriores deja al caballo dispuesto para todo movimiento y la manera de ejecutar el que nos ocupa no contraría en nada al objeto que nos proponemos, puesto que la extremidad anterior del lado á que se gira, contribuyendo alternativamente con la esterna á sostener el peso, no contraría tampoco la dirección de este ó sea la impulsión del tércio posterior. La cabeza debe plegarse ligeramente al lado del movimiento sin perder la colocación vertical y sin que el cuello deje de estar en la dirección del eje del cuerpo hasta las vértebras superiores que harán el pliegue. Al ejecutar esto el caballo en la forma indicada, la extremidad anterior queda recargada, porque cediendo aquel á la acción de la mano del jinete, dirige su peso hácia la espalda opuesta, con lo cual la extremidad anterior del lado del movimiento queda en actitud de hacer su elevación, pudiendo verificarse que el movimiento en el tércio anterior lo ejecute tan

solo la mano hácia que el caballo gira, y estando el peso alternativamente sustentado por ambas y la esterna. En el tércio posterior el pié contrario dá la impulsión, pasando ó cabalgando despues por delante del otro, que aprovecha dicha impulsión para contribuir al movimiento prolongando la base de sustentación hácia el costado de la marcha: ambos sostienen alternativamente la masa y contribuyen al movimiento aunque distintamente, pues la impulsión es solo del esterno. La dirección del esfuerzo es de la parte exterior del tércio posterior á la extremidad anterior con que forma diagonal, aquel debe sustentar masa para que pueda impulsarla, y la espalda de movimiento estar libre para que saliendo á elevarse, aproveche para el avance el esfuerzo de su pié en diagonal.

Cuando el caballo distribuya sus pesos y desarrolle sus fuerzas con regularidad al hacer estas piruetas, podrán exigirse los pases de piernas á una y otra mano, que son la misma pirueta empezada é interrumpida en su primer tranco, para hacer otro á la mano contraria; continuando este trabajo hasta obtener la elevación alternativa de las extremidades posteriores. Entonces habremos conseguido hacer perfectamente sumisos los esfuerzos del tércio posterior, y como hemos dicho que en él tiene mecánicamente origen la traslación, las resistencias físicas serán imposibles y tendremos además sometidos grandes elementos, para vencer á las que sean expresión de la voluntad.

51. Las piruetas naturales tienen por objeto acostumbrar al caballo á un manejo que ha de ser útil constantemente en el servicio que de él exijamos, y además contribuyen al doblegamiento de su voluntad haciendo sumisos y ágiles los movimientos de las espaldas. Al ejecutarlas el caballo gira con el tércio anterior al rededor del posterior, la extremidad que debe avanzar es la del lado del movimiento que sale la primera para aprovechar la impulsión del tércio posterior y de la mano contraria, la que verifica su movimiento cabalgando por delante de aquella para volver á sustentar el peso del tércio anterior é impulsarlo de nuevo; así pues, en este manejo las extremidades anteriores sustentan alternativamente y ejecutan movimiento contribuyendo de distinta manera á la traslación, pues la exterior principalmente impulsa y la de dirección principalmente avanza.

En el tércio posterior el pié del lado del movimiento deberá estar fijo, porque de este modo la vuelta resulta ceñida y el pié contrario debe girar al rededor de aquel para impulsar la masa, contribuyendo además á soportarla. No debe ser el pié contrario el que permanezca fijo ni deben estarlo los dos, porque en el primer caso el del lado del movimiento tendrá que verificar movimiento retrógrado, contrario por consiguiente al general que es de avance y giro, las fuerzas tenderían á separarse y por falta de concentración no habría aptitud. Si permaneciesen al apoyo los dos piés durante el giro, se cruzarían las

piernas faltando aptitud y habiendo exposición á caer.

El orden de las elevaciones y apoyos es: mano de dirección, pierna de movimiento, y mano contraria. Si el terreno fuese duro, ó sin esta razón el caballo no fijase la pierna del lado del giro, esta haría su elevación y apoyo despues de los de la mano contraria pero sin cambiar de lugar.

La disposición de la masa ó sea la posición que debe preceder ó confundirse siempre con la impulsión para que el movimiento sea regular, se obtiene aligerando la extremidad anterior del lado á que se verifica el giro, extremidad que deberá recibir el peso á cada impulsión de la posterior con que forma diagonal y de la otra anterior, y como para que la extremidad posterior pueda impulsar es necesario que esté apoyada y verifique esfuerzo, resulta que asi como en el tercio anterior debe aligerarse el costado del movimiento, en el posterior debe recargarse la pierna de afuera para que esté al apoyo al recibir la instigación de la del jinete. La posición ó repartición de pesos esplicada, debe hacerla el caballo cediendo á las ayudas del jinete, pero en la doma es muy conveniente que este contribuya con su mismo peso á recargar las extremidades posteriores, apoyándose mas sobre el estribo correspondiente y reportando algo su peso para estas piruetas en vez de adelantarle como ha de hacer al enseñar las inversas. Cuidará desde que empiece á trabajar el caballo pié á tierra en este manejo, de que la extremidad que ha de permanecer fija esté

siempre vertical y de que avance é impulse alternativamente la que ha de girar al rededor de aquella.

13. Cuando el caballo haga con alguna perfección estas piruetas, podrá enseñarse el balance de extremidades anteriores, que es solo la pirueta empezada á la mano contraria, al llegar al apoyo la extremidad anterior que hizo la primer elevación, de manera que cada tranco se cambia la misión de las extremidades, sin que lleguen á hacer elevación las posteriores. Debiendo verificarse por el mando de rienda contraria la desituación en sentido lateral segun quedó esplicado en los efectos de riendas, este mando será el más conveniente para ejecutar el manejo que nos ocupa, conviniendo mas hacerle con las riendas del filete para conservar alta la cabeza del caballo y que el tercio anterior permanezca aligerado.

XXII.

53. Paso de costado.

53. Al ejecutar el paso de costado, debe el caballo cabalgar con las extremidades anterior y posterior de un costado sobre las del otro, marcando dos pistas paralelas. Es además de un manejo que el caballo debe conocer por ser de necesidad el ejecutarle al servirse de él, aunque no con tanta frecuencia como las piruetas naturales, el medio de doma más eficaz, por lo cual frecuentemente se abusa exigiéndole con exceso: debe

tenerse presente que para ciertos caballos, los cargados de espaldas y de extremidades cortas principalmente, es extraordinariamente molesto, por el dolor que les produce en cada tranco al cabalgar, el choque del hueso corvo de la mano exterior con la rodilla del lado á que marchan, por lo cual en esta clase de caballos y en todos los que por falta de juego en las articulaciones de las extremidades posteriores, babilla y corvejón principalmente, no cabalgan con facilidad rozándose en la forma que hemos dicho en los brazos, ó pisándose en la corona y cuartilla de las extremidades posteriores, debe cuidarse de que su colocación sea bastante oblicua para que el cabalgar resulte más fácil.

La repartición del peso en este manejo es media, considerando como extremas las que se hacen para las piruetas inversas y naturales, esto siempre que el costado se ejecute sobre líneas rectas; siendo recargadas las espaldas ó las caderas cuando el costado se hace sobre líneas curvas, segun sea la marcha de las primeras ó la de las segundas la que se contenga.

El movimiento deberá empezarse con la extremidad anterior del lado á que se dirija. Orden de los apoyos el del paso, haciendo más largos sus avances las extremidades del lado á que se verifica el movimiento y haciendo la impulsión las del otro costado. La posición ha de ser, pliegue al lado del movimiento para aligerar la espalda puesto que ha de avanzar, y en el tércio posterior ha de estar recargada la parte exterior para que

su esfuerzo produzca impulsión. Al hacer su apoyo la extremidad anterior del lado de la marcha, permite á la contraria elevarse y cabalgar para sustentar de nuevo y que aquella repita el avance; de manera que el peso es sustentado alternativamente por cada extremidad anterior, facilitándose la ejecución si despues de aligerar la espalda del lado á que se marcha se dirige á ella el peso, continuando esta alternativa, y si en el tércio posterior se procura por la intermitencia en la ayuda de piernas, escitar solo á la impulsión cuando la extremidad externa que la verifica está apoyada. Contribuye favorablemente que el jinete haga más apoyo en el estribo de afuera segun se esplicó en las piruetas, al mismo tiempo que gira el busto al lado de la marcha.

Quando el costado se ejecute sobre líneas curvas, ha de tenerse presente lo dicho para las piruetas, porque estos costados son realmente piruetas en que el caballo gana terreno con sus cuatro extremidades, de manera que si la pista que marcan las piernas es mayor que la de las manos, debe echarse constantemente peso adelante para que los brazos ejecuten menores avances. La impulsión la producirán las dos piernas del jinete, además de determinar el costado la acción de la exterior. Cuando deba ser mayor la pista que marquen los brazos, la masa deberá reportarse por la acción de la mano para que sean los piés los que aumenten la duración de los apoyos y disminuyan la extensión de los avances, cuya proporción se hará inversa en las

extremidades anteriores. Deberá graduarse la acción de la pierna contraria que determina el costado ó hace cabalgar, para dar lugar á que las espaldas precedan siempre á las caderas evitando que el caballo se repise ó enrede.

Este manejo hecho al trote es de gran dificultad, porque segun veremos más adelante al estudiar el paso y el trote, en este último no ha de hallarse el caballo ningun momento sustentado por bipedo lateral, lo que dá lugar á que se lastime al hacer el cambio de apoyos si no puede suspenderse lo bastante en el aire.

XXIII.

54. Paso atrás.

54. No solo es necesario este manejo para el servicio que el caballo ha de prestarnos, es muy útil como medio de doma, porque con él se enseña el animal á reportar facilmente su centro de gravedad modificando en el mismo sentido la base de sustentación: además los corvejones, riñones y grupa principalmente, de donde sabemos proceden las impulsiones, adquieren mayor flexibilidad y sus movimientos ó mejor dicho las fuerzas que desarrollan para que aquellos se verifiquen, se hacen más sumisas.

Este manejo debe verificarse en dos tiempos dobles ó por bipedos diagonales. Siempre que se ejecute en cuatro, sucederá en cada bipedo diagonal que el apoyo del pié precede al de la mano, ó el de la mano al de el pié: lo primero cuando

siendo excesiva la desituación, los pies recargados hacen difícilmente sus elevaciones, en cuyo caso el caballo marchará aculado; y lo segundo si son las extremidades anteriores las recargadas. Cuando la acción de las extremidades y la desituación de la masa son proporcionadas ó equivalentes, no se verificará la marcha en los cuatro tiempos de ninguna de las dos maneras citadas. Es independiente la manera de ejecutar el movimiento, de la velocidad con que el movimiento se ejecuta: esto se comprueba fácilmente exigiendo á un caballo paso atrás y levantándole la cabeza para dirigir atrás su peso en el momento que tenga un bípodo diagonal elevado, pudiendo entonces observarse que el apoyo del pié precede al de la mano y viceversa que el de la mano precede al de el pié, si cuando el bípodo se encuentra al aire, se hace al caballo bajar la cabeza inclinándola al lado de la extremidad anterior cuyo momento de apoyo se quiere comprobar.

Ordinariamente el primer defecto reconoce por causa que el jinete en vez de movilizar el tercio posterior del caballo para dirigir á él la masa y que el paso atrás se verifique, deja de hacer previamente la movilización, ó la hace deficiente, ó con exceso la acción de la mano que desitúa. El segundo caso se observa frecuentemente en los caballos que bajando excesivamente la cabeza, reculan en defensa.

Para enseñar el paso atrás debe el jinete colocarse frente al caballo tomando una anilla del filete con cada mano; le atraerá con ambas para que

un bípodo diagonal eleve, avance y apoye, pero sin que sus extremidades lleguen á colocarse verticales para que la masa resulte sustentada principalmente por el otro bípodo, despues se impulsará en la misma posición que se atrajo, para que las extremidades que resultaron avanzadas retrocedan. Se repetirá varias veces esta exigencia para cada uno de los bípedos diagonales, levantando ó bajando la cabeza del caballo, segun sea necesario, para que las elevaciones y los apoyos sean simultáneos, y cuidando para que el mando sea más eficaz, de inclinar ligeramente la cabeza sobre la extremidad anterior al apoyo. Se exigirá tambien el paso atrás tomando ambas riendas á la inmediación de las anillas con una mano, mientras con la otra se mantiene el látigo sobre la grupa, combinando las acciones de ambas para no desituarse sino cuando se tenga movilización.

La manera esplicada primeramente tiene por objeto enseñar el movimiento de las extremidades y la segunda concentrar para dar aptitud al ejecutarse el movimiento ya conocido. Montado el caballo se repetirá el trabajo, sirviéndose del látigo en la grupa para evitar el aculamiento si la movilidad de las extremidades posteriores se retrasase, facilitando la ejecución el que el jinete se cargue en cada tranco en el estribo de la extremidad posterior al hacer apoyo, para facilitar la elevación de la otra.

Cuando los movimientos sean suficientemente reposados y correspondan exactamente á las

instigaciones que los producen, podrá obtenerse el balance de cada bípodo diagonal á caballo como se hizo pié á tierra.

XXIV.

55. De la vuelta.

55. La vuelta ejecutada en una pista ó sea recorriendo sucesivamente el mismo espacio la cabeza, cuello, espaldas, dorso, lomo y grupa, es de gran dificultad si se ha de ejecutar con igual facilidad y perfección á ambas manos: siendo imposible conseguir estas circunstancias en los principios, en que se deberá permitir y aun escitar á los caballos á que viertan algo las caderas, para que no impidan ni dificulten la acción de cabalgar que las espaldas verifican, pero á medida que el caballo adquiere destreza para ceder á las ayudas por los ejercicios ya esplicados, la instigación de la pierna interna será principalmente de presión, corriéndose atrás si el caballo se apoyase en las caderas, la exterior procurará que la traslación no cese, y ambas producirán efecto de conjunto si hubiese rigidéz. Las manos lo mismo que las piernas deben corregir y no dar lugar á las resistencias: al llegar al mando definitivo, la rienda contraria desituando el cuello, determinará el cambio de dirección, y la directa en combinación con la pierna del mismo lado, vigilará que el pliegue preceda al movimiento y persista durante él.

En este manejo más aun que en la generali-

dad, es necesario tener presente que la oportunidad, duración é intensidad en las instigaciones, no pueden precisarse sinó por el efecto que producen, en el cual deben analizarse aquellas para saber si debió aumentarse ó hacerse menor su intensidad, ó retrasarse, y hacer mayor ó menor su duración.

Podrá suceder que un caballo para volver bien, necesite ayudas que en todas sus condiciones difieran de las que por regla general se emplean en los demás, y habrán de servir para que empezando por aquel mando necesario, se haga despues la sustitución de ayudas en la forma que esplicamos.

Si se trata de un caballo que se acuesta sobre una pierna en lugar de ceder á ella, podremos exigirle la vuelta valiéndonos del látigo empleado detrás de dicha pierna, pero esta en lugar de permanecer quieta, ayudará tambien aunque con tan poca intensidad como sea necesario para evitar que el caballo se acueste en ella: una vez obtenido el manejo con estas ayudas, disminuyendo la del látigo y aumentando la de la pierna en proporciones tales que, ni llegue á defenderse de la última, ni deje de obedecer al primero, el caso más escepcional y difícil que pueda presentarse, llegará á convertirse en general y fácil, pero solo obrando de la manera que hemos explicado que hace de todos uno general de sustitución de ayudas: en el que acabamos de tratar hemos partido del temor al látigo, acto instintivo, para sustituirle con la acción de la pierna.

XXV.

56. Paso.—57. Andadura.

56. El paso es la marcha natural ó manera de progresión mas lenta del caballo. Para estudiar su mecanismo, supongamos al caballo á plomo sobre sus cuatro extremidades y que rompe la marcha con la anterior derecha, cuando esta ha recorrido próximamente la tercera parte del espacio que media entre la elevación y el apoyo, hace su elevación el pié izquierdo despues de haber impulsado la masa. Al romper la marcha el caballo, ha estado sustentado por la mano izquierda y el bípodo posterior, y despues de elevar el pié izquierdo lo está por un bípodo diagonal. Teniendo que recorrer espacios iguales las extremidades elevadas, y siendo igual la velocidad que desarrollan, llega primero á hacer su apoyo la mano derecha, y al mismo tiempo se eleva la izquierda, resultando el caballo sustentado por el bípodo lateral derecho. Al llegar al apoyo el pié izquierdo, se eleva el derecho, y el caballo queda sustentado por el bípodo diagonal derecho. El apoyo de la mano izquierda y la elevación de la derecha, y el apoyo del pié derecho y la elevación del izquierdo, se verifican simultáneamente en cada bípodo anterior y posterior, siendo la tardanza entre los primeros y los segundos, el tiempo que emplea en hacer su apoyo cada pié, despues de verificar el suyo la mano con que for-

ma diagonal. De manera que durante esta marcha el caballo se encuentra alternativamente sustentado por un bípedo lateral ó diagonal: lo primero cuando una de sus extremidades anteriores hace su apoyo, lo segundo cuando le hace alguna de las posteriores.

La parada se verifica desde el apoyo de un bípedo diagonal, haciendo inmediatamente el suyo la mano del otro sin que la de aquel se eleve, y despues hace su apoyo el pié que quedaba en el aire sin que el otro se separe del suelo; de manera que los apoyos en la parada se verifican en órden inverso que tuvieron lugar las elevaciones para romper la marcha, como ha de suceder necesariamente porque las extremidades recorren iguales espacios en los mismos tiempos, y el movimiento del pié, aunque casi simultáneo con el de la mano, no llega á serlo por completo hasta que el paso se convierte en trote.

El avance se verifica por cada bípedo diagonal cuando el otro está al apoyo y no por los bípedos laterales, en que cuando el uno está al apoyo, el otro hace solo una sustitución de mano por pié. Se observa tambien, que mientras en los bípedos diagonales el movimiento de las extremidades es casi simultáneo, en los laterales es casi sucesivo, estando por consiguiente más tiempo sustentada la masa sobre los primeros que sobre los segundos. Hemos dicho que en los bípedos laterales es casi sucesivo el movimiento de las extremidades que los forman, y en efecto se observa que el pié se separa del suelo cuando

aún no ha llegado á la vertical la mano que le precede, siguiendo ésta al apoyo hasta que el pié recorre casi todo el espacio que les separaba, pues no hace su elevación sinó en el momento preciso de tener que dejar el lugar que ocupa para que el pié verifique su apoyo: este corto espacio de tiempo en que la mano dá lugar al pié, es el que la masa está sustentada por el otro bípodo lateral.

Hemos dicho tambien que el avance se verifica sobre y por los bípedos diagonales, y en efecto, se observa que la disposición de las extremidades que los forman cuando están al apoyo, siendo menor la distancia de los extremos inferiores de ellas que de sus inserciones con el cuerpo, permite y facilita el que la masa avance sobre ellos: no pudiendo verificarse el avance por los bípedos laterales, porque encontrándose el que está al apoyo con una y media base de separación entre los apoyos de sus extremidades, y por consiguiente adelantada ya la anterior, el avance no puede verificarse hasta que el pié deja el terreno, en cuyo momento desaparece el bípodo lateral.

Cuando la huella marcada por el pié está delante de la de la mano del mismo lado, el movimiento del bípodo lateral se hace más simultáneo, puesto que teniendo que dar lugar la mano para que el pié recorra todo el espacio que ha de rebasar del lugar donde ella se encontraba, en vez de estar solo un instante en el aire al mismo tiempo ambas extremidades, tendrán que estarlo todo lo necesario para recorrer con la misma ve-

locidad, en vez de la longitud de una huella, las longitudes de tres, cuatro ó tantas como ahora rebase el pié á la mano; la disposición de estas extremidades tenderá tanto más á ser paralela al llegar al apoyo, cuanto más simultáneo sea su movimiento, y entonces la masa progresará sobre ellas.

Cuando el caballo cubra exactamente con el pié la huella marcada por la mano del mismo lado, la longitud de un tranco completo es de una y media base de sustentación próximamente, porque se observa que el avance hecho por la extremidad anterior, es desde la vertical hasta el sitio donde hace su apoyo, de media base, y al terminar el tranco, ó sea cuando la mano repite su movimiento, el pié que la sustituye en el sitio que ocupaba, ha recorrido la base que estando á plomo le separaba de la mano, más la media base que aquella avanzó.

Cada jinete deberá conocer con precisión las longitudes mínima, media y forzada del tranco de su caballo en cada aire y las velocidades que respectivamente desarrolla. Deberá también saber todo oficial de caballería cómo se alteran aquellas según marcha un caballo aislado, un corto número de ellos, ó una tropa numerosa; que no pueden establecerse reglas absolutas, si bien debe tenerse un objetivo fijado en la táctica del arma, al cual deberán tratarse de ajustar las marchas. De todos modos ha de tenerse en cuenta que la marcha de un caballo solo, si bien ejecutado con mucho desahogo puesto que no tiene

que arreglar su velocidad sinó á su propia acción resulta ordinariamente más lenta que si la ejecuta en compañía de otro, en cuyo caso se estimulan mutuamente acreciendo su acción. Pero cuando una marcha se ejecuta por tropa numerosa, la velocidad disminuye notablemente aunque sea mayor la acción desarrollada, por la dificultad de que por todos los caballos se desarrollen al mismo tiempo iguales velocidades, lo que es causa de que al cambiar de aire para ponerse á la altura de los más adelantados los que marcharon menos veloces, se produzcan oleadas de velocidad, á que siguen reflujos de disminución y aún pasos atrás al cerrarse con exceso las distancias. Oleadas y reflujos frecuentes en toda columna de algun fondo, que llegan á ser continuos, si por los directores de la marcha no se dá toda la importancia que realmente tiene á que la velocidad sea uniforme y posible para todos los caballos, conviniendo en todo caso colocar en la cola los más tranquilos y andadores; y además para evitar las dificultades indicadas, hacer discontinuas las columnas cuando deban forzarse las velocidades.

Se llama el paso, corto, ordinario y largo, cuando no llega el caballo á cubrir con el pié la huella de la mano, cuando la cubre y cuando la pasa.

57. Al contrario que en la marcha al paso, el caballo hace el avance por bípedos laterales en la andadura, siendo entonces dobles los apoyos y las elevaciones, por lo que la progresión puede

ser mucho más rápida, contribuyendo además á esto lo poco que el caballo tiene que doblar sus extremidades al separarlas del suelo y avanzar con ellas, porque para buscar el equilibrio, en cada paso inclina lateralmente la masa hácia el bípedo que la sustenta. Gracias á estas inclinaciones, el centro de gravedad en esta marcha como en el trote, resulta sobre las extremidades al apoyo, diferenciándose ambos en que la base es en una el bípedo lateral y en el otro el diagonal. La desituación de la masa en la andadura se verifica en dos sentidos, lateral para llevar el centro de gravedad sobre el bípedo que ha de sustentar la masa, y hácia adelante. Para convencerse de que hay desituación en sentido lateral, el observador debe colocarse detrás de un caballo que marche á este aire y verá inclinarse la masa sobre el bípedo apoyado. Muy rara vez son perfectamente simultáneos los apoyos en cada bípedo lateral, resultando marchas imperfectas que reciben distintos nombres, y que estudiadas resultan distintas en cada caballo.

XXVI.

58. Trote.

58. Es una marcha susceptible de más velocidad que el paso y en que el caballo desarrolla mayor acción; de mecanismo más sencillo, pues solo se compone de movimientos y apoyos sucesivos de cada bípedo diagonal, diferenciándose

esencialmente de aquel en que entre dos movimientos ó pasos de que se compone un tranco completo, el caballo se encuentra un momento suspendido en el aire.

Se ha convenido en llamar al trote: largo, compartido ú ordinario y corto; segun huella cada pié más allá del sitio donde lo hizo la mano del mismo costado, sobre la misma huella ó sin llegar á cubrirla.

Siendo simultáneos los movimientos y los apoyos de las extremidades que forman cada bípodo diagonal, y no pudiendo verificar el último cada pié hasta que la mano del mismo lado le deje lugar para ello (suponemos al caballo rotando largo ó compartido,) precisamente han de estar á un tiempo suspendidas las cuatro extremidades puesto que dos de diferente bípodo lo están. Por este razonamiento se prueba que trotando el caballo largo y tambien compartido, se encuentra suspendido en el aire entre cada dos apoyos. No se deduce de él que suceda lo mismo en el trote corto, pero observando atentamente, se conoce que el apoyo y la elevación no se hacen simultáneamente por las extremidades de cada bípodo anterior y posterior, y sentado que los apoyos de cada bípodo diagonal son perfectamente simultáneos, se infiere que en el trote corto el caballo se suspende como en el largo y ordinario. Notándose gran diferencia entre este trote corto y el pasotrote, en que si bien los apoyos en cada bípodo diagonal son simultáneos, lo son tambien la elevación y el apoyo en cada bípodo anterior y

posterior, por lo cual no hay en esta marcha, que podríamos llamar trote sin elevación, el momento de suspensión que tiene lugar en los tratados anteriormente.

La longitud de cada tranco en el trote ordinario es de dos bases, porque siendo simultáneos y de igual velocidad los movimientos en cada bípedo diagonal, sus extremidades verifican iguales avances, cada pié se sienta una base de donde se elevó ó sea donde estaba la mano del mismo lado y siendo un paso la mitad del tranco é iguales en longitud todos los pasos, el tranco completo alcanzará dos bases.

Cuando se fuerza la velocidad es raro que el mecanismo sea el esplicado, siendo lo que generalmente sucede, que la distancia avanzada por cada una de las dos extremidades anteriores ó posteriores es distinta, resultando que el caballo galopa con el bípedo anterior ó el posterior: la desituación, excesiva entonces, hace el movimiento irregular y sin cadencia. Cuando trotan con apoyo es cuando suelen tomar esta marcha.

XXVII.

59. Galope.—60. Galope unido.—61. Desunido y falso.—62. Ayudas.

59. Es una marcha natural que se verifica por bípedos diagonales en que el uno principalmente impulsa y avanza, y el otro sustenta la masa más que la impulsa. La dirección de las extremidades indica cuáles sustentan y cuáles impulsan y avan-

zan, por lo que se separan de la vertical. En el bípido que sustenta la masa, los dos apoyos son simultáneos é intermedios de los del otro bípido. Difiere el galope esencialmente del paso y del trote, en que cada bípido tiene su acción peculiar y distinta que repite en cada tranco. Se observa que los caballos no colocan exactamente el cuerpo cuando galopan en la misma dirección de la marcha, sinó que la dirección de esta y la del bípido diagonal del lado á que galopan, es casi la misma, de manera que la espalda contraria vá retrasada y adelantada la cadera con que forma diagonal. El movimiento aparentemente no es directo sinó de costado, pero esto no sucede en realidad, porque el bípido que principalmente hace la impulsión y el avance, no marcha cruzado, siendo el que principalmente sustenta la masa el que se establece en dirección cruzada al movimiento. Cuando se cambia de dirección galopando trocado, se comprueba perfectamente la mayor facilidad que tiene el caballo para ejecutar este manejo, si al bípido de impulsión y avance se le hace tomar en cada tranco la nueva dirección de la marcha, y lo que aumenta la dificultad si el eje del cuerpo es el que toma aquella dirección; llegando á hacerse imposible si el bípido de sustentación es el que se establece sobre aquella, porque en estos casos, principalmente el último, la dirección de la impulsión y el avance es distinta y cruzada de la de la marcha.

60. El caballo galopa bien y mal. Tiene dos maneras de galopar bien, es decir con movimiento

regular, y de otras dos falseando el aplomo.

En el galope unido sobre la derecha ó izquierda, el primer apoyo lo verifica el pié del lado contrario, para lo cual avanza bajo la masa que sustenta impulsándola además hácia adelante, inmediatamente verifica su apoyo el otro pié y al mismo tiempo la mano con que él forma diagonal, elevándose el pié que hizo primero apoyo: gracias á estos apoyos la masa no desciende y la impulsión del pié que hizo el primer apoyo, resulta cruzada con el bipedo diagonal sobre que hace bascular la masa en dirección de atrás y á fuera (1) adelante y á dentro; la mano que queda en el aire y se halla verificando avance, llega á efectuar su apoyo inmediatamente despues de hacer su elevación el bipedo que sustentaba, esta mano no solo verifica avance sino que sobre ella progresa la masa en lugar de descender: el pié que hizo el primer apoyo y que desde la elevación que le siguió está ejecutando avance, llega á sostener el tercio posterior que desciende despues que la mano últimamente establecida hace su elevación. De manera que en cada tranco de galope, el caballo está sucesivamente impulsado y sustentado por un pié, sustentado é impulsado por un bipedo diagonal, sustentado de nuevo é impulsado por una mano y un momento en el aire. Cuando galopando á mano derecha ó izquierda el caballo vuelve á la otra, se dice que galopa trocado. No es pues el galope trocado una distinta manera de galope, sino un cambio de dirección.

(1) Se supone al caballo galopando al lado que trabaja.

61. El caballo galopa falseando su aplomo ó irregularmente, cuando el doble apoyo intermedio lo ejecuta un bípedo lateral, á cuya manera de galopar se llama desunido y falso; recibiendo el último nombre si se considera que la irregularidad procede de que la mano que deba hacer apoyo simultáneamente con el pié, se retrasa en el movimiento, y el primero cuando es el pié el que se adelanta para verificar su apoyo. Como el apoyo simultáneo puede verificarlo cada uno de los dos bípedos laterales, el caballo puede galopar irregularmente por el apoyo simultáneo del uno ó del otro, siendo en cada caso desunido á una mano el que es falso á la otra. Este galope es defectuoso, porque verificándose la impulsión y el avance con las extremidades de un mismo costado, el bípedo contrario que debe sustentar, no está bajo la línea de gravitación, no sustenta por consiguiente, sino que desvia la dirección de la caída, y de aquí la precipitación con que verifica su movimiento para llegar pronto al apoyo la mano que ejecuta el avance. Tiene lugar un choque, porque verificándose la impulsión y el movimiento en el tércio posterior como en el galope unido, tienden á que su dirección sea diagonal, pero faltando el apoyo del bípedo que le es cruzado, y verificándole el lateral, el esfuerzo que se dirigía de atrás y á la izquierda adelante y á la derecha, (suponemos el caballo galopando en falso sobre esta mano,) no puede seguir esta dirección, puesto que la mano derecha ha verificado ya su apoyo, oponiéndose á que tenga lugar de-

situación en este sentido por instinto de conservación y desviando hácia la izquierda la dirección de la masa, porque teniendo la mano de este lado en el aire puede al verificar su apoyo con avance, evitar la caída, aunque siendo aquel menor con igual esfuerzo, que en el galope regular. De manera que así como en el galope unido la impulsión y el avance que se verifican en el mismo sentido, son cruzados con el apoyo, y todos acordes contribuyen á la ejecución del movimiento regular, en el galope desunido y falso, la impulsión y el avance tienen distintas direcciones, diagonal la primera determinada por el pié que verifica el primer apoyo en cada tranco, y diagonal también la segunda determinada por la mano que forma diagonal con aquél pié, al oponerse á que el avance se verifique en el mismo sentido que tuvo lugar la impulsión y desviarla hácia la otra mano para evitar la caída.

62. Del mecanismo del galope se deducen las ayudas de que el jinete debe servirse para poner el caballo á este aire. Si se trata de hacer una salida en firme sobre la derecha, debiendo ser la pierna izquierda la primera que entre bajo la masa y la impulse hácia delante, y la pierna derecha la que aproveche esta impulsión para el avance, deberá recargarse el costado izquierdo por medio del pliegue á la derecha y retracción de las riendas hácia la cadera izquierda, haciendo el jinete sentir más su peso sobre el estribo izquierdo y sirviéndose, una vez obtenida esta posición, de sus dos piernas para escitar al caballo, pero

desempeñando cada una distinta acción; la izquierda deberá obrar bastante atrás ó mas bien resbalando, para escitar á la del caballo á que se empeñe bajo la masa y la impulse, es decir, que aquella debe provocar el avance y la extensión de la del caballo, y la derecha por regla general deberá obrar mas bien por presión para escitar á la del caballo del mismo lado á que se adelante, pero será menos enérgica su acción para que el caballo no precipite la suya, puesto que la pierna derecha al hacer su apoyo ha de marcar el segundo tiempo. Esta pierna evitará tambien que el caballo vierta las caderas á la derecha al sentir la pierna izquierda. Una vez obtenido el primer tranco, la pierna izquierda y la rienda derecha cuidarán de que el caballo siga su movimiento sin cambiar de pié, contribuyendo la rienda izquierda para que el pliegue no se exagere y la posición de la cabeza sea vertical, y la pierna derecha para evitar que el caballo vierta las caderas á este costado y aligerarle si fuese necesario, obrando por presión al mismo tiempo que la izquierda.

Por regla general los caballos no deben galopar hasta que ejecuten con alguna facilidad el trabajo al paso y trote: entonces no han de presentar grandes dificultades para hacer las salidas al galope en firme desde el trote, marchando en círculo primero, para llegar á ejecutarlas desde pié firme y en trocado despues que hayan adquirido facilidad para salir desde el paso á una y otra mano. Deberá permitirse al principio que

el galope sea bastante franco. Si el caballo hiciese malas salidas, mejor que correcciones sobre la marcha, es repetir la salida desde el mismo aire en que apareció la dificultad, debiendo hacerse tanto más claras las ayudas, cuanto mayores sean las dificultades que el caballo presente: pero entendiéndose que por hacer claras las ayudas, comprendemos que la posición sea bien marcada, sin que la impulsión sea más enérgica.

Como ya hemos dicho, si el caballo hace mal las salidas, es lo mejor dejar de galopar y repetir aquellas, pero cuando esto no sea posible y hubiese que corregir la marcha defectuosa, se tendrá presente que el galope desunido y falso, reconoce por causa la mala distribución del peso, así pues, en el caso de que el caballo á que se ha pedido una salida en firme sobre la derecha, resultase en falso sobre esta mano, el jinete deberá alijarle la espalda derecha por el pliegue á esta mano, para que aquella pueda avanzar, obrando con ambas piernas para contrarrestar el efecto retractorio de las riendas. Si el galope hubiese resultado desunido, la pierna derecha deberá obrar en su lugar, para escitar á la del caballo á avanzar, previniendo el jinete con su pierna izquierda que el caballo no huya las caderas, y elevando las manos para evitar el aumento de velocidad por la acción de las piernas, puesto que lo que buscamos es solamente el aumento de velocidad en el movimiento de la pierna derecha.

XXVIII.

63. Cambios de pié.

63. Cuando sin dejar de galopar unido el caballo, invierte el orden de los movimientos y apoyos de sus extremidades, lo que ejecuta es una salida al galope sobre el lado contrario. Las ayudas serán por consiguiente las de la salida, debiendo hacer primero el cambio de posición y ayudas de las piernas (sosteniendo con la mano para evitar el aumento de velocidad) que el pliegue del cuello, para conseguir que el caballo haga primero el cambio con el tércio posterior, y que los trancos último y primero á cada mano, sean unidos. Si el caballo cambiase antes con las manos, el tranco de que estos apoyos de ellas forman parte, empezó á una mano y termina á la otra; es por consiguiente un tranco desunido y falso. Si el cambio empieza por los piés, se ejecuta entre dos trancos y todas las huellas de cada uno, son de galope unido.

XXIX.

64. Salto, Mecanismo.—65. Posición y ayudas.

64. El caballo ejecuta el salto en cuatro tiempos ó con cuatro apoyos; sobre la derecha ó la izquierda, segun resulten adelantadas las extremidades de uno ú otro costado. Difiere esencial-

mente del galope, en que no hay apoyo simultáneo de mano y pié, porque se separan primero del terreno y llegan también primero á él las extremidades del tércio anterior, que las del posterior. Cuando el caballo salta sobre el pié derecho, el orden de los apoyos y mecanismo del movimiento son; pié izquierdo y con poco intervalo el derecho, cuyos avances hace el caballo recogiendo y arqueando el dorso y cuello; las extremidades posteriores sustentan entonces la masa, por su extensión sobre los apoyos establecidos, se lanza el caballo por encima del obstáculo. Si seguimos suponiendo que el salto se verifica sobre la derecha, el pié izquierdo contribuirá más al avance y el derecho á la elevación, porque al verificar su extensión las piernas, la izquierda estará más oblicua, y la derecha más vertical. Lanzado el caballo al aire, desciende primero el tércio anterior, porque ha recibido menos directamente el esfuerzo explicado, y porque el centro de gravedad avanza hácia dicho tércio por la actitud que el caballo toma estendiendo su dorso, cuello, cabeza y extremidades anteriores. Hace el tercer apoyo la mano izquierda, que se dirige al suelo, oponiéndose al llegar á que el descenso de la masa continúe, esta avanza sobre el apoyo establecido, por la impulsión que traía, é inmediatamente hace su apoyo la mano derecha, dirigiéndose al suelo más oblicuamente que la izquierda, por lo cual es la que principalmente avanza y menos sustenta, y porque cuando llega á la posición vertical, el descenso del salto ha ter-

minado, siendo la mano izquierda que llegó más normalmente al terreno, la que siente principalmente el choque producido por aquel. El tércio posterior concluye enseguida de descender, y hace sus apoyos como en un tranco de carrera, inmediatamente despues de elevarse los brazos izquierdo y derecho.

Quando el jinete contraría el esfuerzo de elevación y avance, que sigue al recogerse sobre el tércio posterior, el descenso se verifica en otra forma: ó hace primero y á un tiempo el caballo los apoyos de los piés, y despues los de las manos, ó llega á tierra á un tiempo con las cuatro extremidades. En ambos casos y más en el primero, el salto tiene perjudiciales consecuencias. En vez de llegar á tierra oblicuamente y servirse de los brazos para que el choque sea aun menos normal, este se verifica á plomo y todo el organismo sufre sus consecuencias; no siendo raro que una de ellas, el dolor, sea causa á su vez de que el caballo se niegue más tarde á saltar. En libertad todos los caballos saltan, pero ninguno cae sobre los piés.

65. El jinete debe procurar que durante el salto su cuerpo no esté colocado en la dirección del esfuerzo que el caballo hace, para no ser despedido, y que sus piernas estén adheridas á la montura, tanto más cuanto más brusco sea el movimiento de traslación. En el momento en que el caballo se lanza al salto, debe el jinete inclinar hácia atrás el busto y aumentar la presión de rodillas, siendo prueba de gran destreza el ejecutar

estas acciones con la oportunidad y en la proporción que cada caso exija.

El jinete deberá conducir su caballo directamente al salto, sirviéndose de ambas piernas, y de la rienda directa, sin que llegue esta á apoyarse en el cuello cuando se tercié el caballo, para no contrarrestar la acción resolvente del tercio posterior, cuando lanza la masa. Procurará el jinete llevar á su caballo apoyado constante, pero no excesivamente. Los tirones en el momento en que el caballo se prepara para el salto le aculan; y el abandonarle en dicho momento, le obliga por instinto de conservación á acudir con sus piernas, á recoger el peso que no puede seguir soportando el tercio anterior, acción contraria á la de extensión que ejecuta en el momento de lanzarse. Debe también excitarse al caballo con las piernas al llegar á la proximidad del salto, pero solo en el último tranco de galope que le precede, con tanta mayor energía, cuanto menor sea la decisión con que se lance. Ya en el salto, deben bajarse las manos para dejar al caballo alargar el cuello y descender su tercio anterior, pero sin quitarle el apoyo en este momento, que le es necesario para que el avance de los brazos no sea menor que la desituación de la masa.

XXX.

66. Carrera. Mecanismo. Longitud y velocidad.—67. Conformación 68. Ayudas.

66. Cuando al alargarse el tranco en el galope deja de haber apoyo simultáneo de algún bípodo diagonal ó lateral, tiene lugar el tranco de carrera, que se compone de cuatro tiempos ó apoyos.

La longitud de cada tranco suele variar entre cinco y siete metros y medio, pudiendo llegar á quince el espacio recorrido por segundo.

Para que el caballo llegue á desarrollar todas sus facultades, es indispensable hacerle tomar tanto apoyo, que cuando el sitio no fuese á propósito, se convertiría en un peligro. Este apoyo no es constante, sino que se hace mucho mayor cuando el caballo llega á apoyarse sobre el bípodo anterior, que al lanzarse por la impulsión de las piernas. El tercio posterior se eleva cuando sus extremidades entran bajo la masa, porque estas por el poco peso que soportan, están retrasadas, y los corvejón es á toda su extensión. Cuando al hacer la impulsión las piernas, pasan de la vertical, la grupa desciende y el cuerpo avanza; al descender el tercio anterior sus extremidades que han verificado avance, llegan al apoyo, y la grupa vuelve á elevarse, porque las piernas entran de nuevo á apoyarse para impulsar. Gracias al apoyo que le dá el jinete, el caballo se lanza confiadamente sobre el tercio anterior, apesar de la gran desituación hecha por las piernas, que disminuye

tan pronto como el jinete suspende el apoyo; entonces, el caballo hace menor desituación con las piernas que contribuyen mas que lo hacían á soportar la masa y la elevación en los movimientos de las extremidades anteriores, resulta mayor.

67. Obsérvase tambien que los caballos bajos de cruz tienen mejor conformación para correr que los de cruz alta. Consiste en que segun hemos dicho anteriormente, cuando al verificarse el avance, la grupa de los primeros desciende, tiende á hacer horizontal la dirección del dorso, por el cual se trasmite el esfuerzo de uno á otro tercio, y en esta disposición horizontal, dicho esfuerzo se trasmite mas facilmente que en los de cruz alta, en los que la grupa al descender cuando se verifica el avance, hace que la dirección del dorso sea ascendente, disposición opuesta á la progresión; por ella la masa tiende á gravitar sobre las extremidades que deben impulsarla mas que sostenerla, el esfuerzo resulta mas de elevación que de avance, verificándose lucha entre las fuerzas muscular ó de impulsión desarrollada por el tercio posterior de atrás adelante y de abajo arriba, y de gravedad que se dirige de arriba abajo. Sin embargo de lo que precede, no debe entenderse que el caballo alto de cruz corre menos que el que la tiene baja, porque hay otros factores esencialísimos, como son: la sangre, el corazón, la edad, la condición etc. etc., de los que si se prescindiese ó no se les diese la importancia que tienen, resultarían conceptos equivocados al llevar los caballos al terreno.

68. Puede decirse que el apoyo es la principal ayuda en la carrera, ayuda que debe durar tanto como la carrera misma. Las instigaciones para aumentar la velocidad, pueden hacerse con el látigo, con las piernas y con los brazos; es indispensable acompañarlas con el movimiento del caballo, para golpearle con el látigo, para herirle con las espuelas y para aumentar el apoyo que le hace acelerar el paso, porque cualquiera de estas ayudas ó varias á la par que se hagan, debe sentir las el caballo cuando llegan al suelo las extremidades anteriores para que el efecto que produzcan sea inmediato y eficaz. Las dos primeras hacen contraerse al caballo, y esta contracción cuando las extremidades posteriores han dejado el terreno, es causa de que hagan más adelante sus apoyos. El aumento de apoyo al descender el tércio anterior, hace que sus extremidades avancen más y dejen más pronto el terreno.

No es esta la ocasión, ni permiten los límites que nos hemos propuesto, decir de la carrera mas de lo que precede, pues creemos que la preparación y cuanto con la carrera se relaciona, aun cuando solo sea para conocerlo, exige un estudio aparte.

XXXI.

69. Entable.

69. Cuando un caballo se resiste á plegar la parte superior del cuello, todo él ó el dorso á una mano, se dice está entablado á la misma mano; si

dicha resistencia no se hace desaparecer, puede ser el principio de defensas, que pongan en peligro al jinete, y por las que se arruine y pervierta el caballo.

Empecemos por estudiar la enfermedad para conocerla, despues ajustaremos el remedio.

Todos los caballos por la posición que tuvieron en el vientre de la madre, por la costumbre de volver la cabeza al lado por donde se les pone la trava, se les dá pienso, ú otras causas, tienen más poder flexor en los músculos de un costado que en los del otro, llegando á faltar á los del último aptitud para plegarse, ó lo que es lo mismo, se ponen rígidos.

Siendo reactiva la acción de la mano del jinete al comunicarse por las riendas á la boca del caballo, desde esta llega á las espaldas por el cuello, recibiendo aquellas por igual el esfuerzo si el cuello está recto al frente, pero si la cabeza está vuelta á un lado, el esfuerzo dirige la masa sobre que obra hácia la espalda opuesta al lado del pliegue, por ser esta la dirección del cuello. De manera que en todo caballo entablado, la espalda del lado del entable está recargada, lo que explica que estos caballos se vuelvan en pirueta alta, ó mejor dicho brincando, al lado de la rigidez, mientras que al lado opuesto se vuelven por bajo y retrasándose las espaldas al ejecutar la vuelta.

Cuando la doma se haga segun los principios que dejamos establecidos, el vicio si existiese, se corregirá sin que lleguen á ocurrir las defen-

sas. Pero en muchas ocasiones nos encontramos con caballos que han llegado á defenderse, lo que hace necesario indicar los medios porque deberemos someterlos. Por el mando directo hecho en sentido del movimiento, y la ayuda de látigo y pierna del mismo lado, (mando lateral del lado del movimiento,) se conseguirá que el caballo vuelva, pero no se llegará á corregir la viciosa distribución del peso, así el caballo romperá la marcha con la extremidad anterior externa cuando se le mande volver al lado del entable, dejará de negarse á volver pero seguirá entablado. Para conseguir que el caballo se pliegue al lado del movimiento y aligere la espalda correspondiente, emplearemos la elevación de extremidad anterior y pliegue á la misma mano, sirviéndonos en las primeras lecciones de la acción de estribo, segun queda explicado.

A medida que el caballo adquiera facilidad en este trabajo, el mando de la rienda directa al pedir la vuelta, se irá haciendo más retractorio, con el objeto de obtener la posición, y se empleará la rienda contraria para determinar el cambio de dirección, hasta que sin más ayuda de riendas que la de la contraria, el caballo se pliegue al lado del movimiento y cambie la dirección de su cuerpo.

La espalda adentro de que tanto uso se hace en la escuela antigua, tiene por objeto prevenir ó corregir los entables, recargando una ú otra espalda del caballo á voluntad del jinete. Pero con ella al hacer sumisa la distribución del peso se

falsea el aplomo, por lo cual en este manejo, el caballo rompe la marcha cabalgando, es decir con la mano contraria. Se puede despues conseguir el pliegue al lado del movimiento, porque el caballo queda sometido, pero es muy dificil porque para confirmarle se le pide lo contrario que se le enseñó para someterle. Tiene además este manejo el grave inconveniente de que los caballos pliegan en él el cuello por la base, no por la inserción con la cabeza como debe hacerse; sucede esto porque á las vértebras superiores y mandibulas no se les ha acosturabrado previamente á ceder, antes por el contrario el cabezón ha impedido por su manera de obrar que lo hagan: y aunque se haya puesto bridón no ha podido obtenerse la flexibilidad de estas partes, gracias á la acción de llevar las dos manos con las riendas al lado que se pida cambio de dirección, en vez de ceder la contraria para que el mando directo en sentido del movimiento tenga lugar. Resulta pues que la espalda adentro, medio que emplea la escuela antigua para prevenir y corregir los entables, es eficaz, pero acostumbra á los caballos á volver el cuello por la base inferior; y que el llevar las dos manos al lado que se pida un cambio de dirección como se preceptua y ejecuta, es suficiente para acreditar á la espalda adentro y cualquier otro manejo por mas defectuoso que sea, con tal de que prevenga y corrija los entables.

Nuestros hombres de campo, cuyo sistema de montar no admitimos por las razones en varios lugares expuestas, son sin embargo mas prácticos,

sus caballos llegan á estar domados, los medios porque corrigen los defectos no están exentos de peligro ni conservan los caballos en el mejor estado, pero tampoco son causa de resabio. Endezezan sus caballos dando un golpe donde aparece una joroba; sin darse de ello cuenta se dirigen al instinto de conservación se valen de la memoria, y corrigen el aplomo defectuoso que es causa y efecto del entable. Sus medios son bruscos, pero á ellos les gusta la lucha, porque sin ella no hay victoria, y la obediencia que obtienen si no es perfecta en cambio es absoluta.

XXXII.

70. De la cuerda.

70. Para la enseñanza del hombre (1.^a parte) y para la doma del caballo, es verdaderamente un recurso el trabajo á la cuerda. No debe, sin embargo, ponerse la cuerda á todos los potros, sinó tan solo á los que por viciosos no pueda trabajárseles sin peligro pié á tierra con el bridón, ó se entreguen á movimientos descompuestos ya montados. Para estos casos, con la cuerda en manos de un hombre hábil, se previenen y corrigen las defensas, con el aplomo que se tiene cuando no se corre el menor riesgo y lo duros é inmediatos que pueden ser los castigos que por ella se apliquen con el cabezón. Pero su eficacia es causa de abuso, lo que debemos evitar, como digimos del paso de costado, con cuyo abuso vá sustituyéndose al de la cuerda.

No es cierto, como por muchos de los que la preconizan se asegura, que el dar cuerda sea de gran dificultad; para convencerse de ello bastará tener presente que el mando se hace desde el terreno.

Al tratar de la cuerda han llamado algunos autores á la lección que con ella se dá, de trote á la cuerda, lo que ha sido causa de que se tome la costumbre de que apenas puesto un caballo á la cuerda ya está trotando en círculo, sin que falte el ruidoso acompañamiento de correazos en el suelo, etc. etc., siempre ejecutados tan académica, precisa y exactamente lo mismo, que las lecciones parecen distintas representaciones de un mismo entremes, sin dejar de hacer constar el maestro, dificultades que el auditorio reconoce por no resultar ignorante, y que despues de unas cuantas sesiones de esta nigromancia, desaparecen ó por lo menos no existen; lo que pasa, es que con la lección de la cuerda ha sucedido lo que con cualquiera nimiedad de que se haga misterio, que interesa ó asusta solo por ser misterio, y que la menor virtud de la cuerda está en el adelanto que para la doma de un caballo resulta haciéndole dar vueltas como si estuviese uncido á una noria, lo cual puede enseñar cualquiera con solo colocarse en el centro del picadero y hacer que un mozo coja al caballo por el lado de afuera, haciéndole marchar en círculo sin que la cuerda llegue á estar floja ni demasiado tirante, y repitiendo esta lección una docena de veces antes de que el caballo tome el círculo con solo la ayuda de la cuerda y la fusta. La utilidad de la cuerda consiste en que en las lec-

ciones que con ella se dan para hacer firmes á los jinetes, yendo el caballo mandado exclusivamente por el maestro, puede el discípulo aprender á tenerse sin adquirir el vicio de tirarle al caballo de la boca, lo que es causa de que la destreza para sostenerse y mandar tarden más en llegar, si es que el vicio adquirido no hace más que retrasarlas. Sucede también que para el caballo perverso ó pervertido, que quiere tirar á su jinete, la cuerda y el cabezón, terribles medios de dominio, le castigan el menor desorden y le obligan á obedecer con la seguridad que por el mando directo ejecutado en sentido del movimiento se consigue. Todo esto es cierto, pero no se tome la medicina como alimento, que aun siendo muy inofensiva no hará ningún provecho.

Resulta de todo lo expuesto, que de hacer trotar al caballo en círculo para domarlo como de antiguo viene practicándose, no resulta el fin que se persigue, y que este trabajo es de gran utilidad para la enseñanza del jinete; que para las dificultades que en la doma puedan presentarse, el uso de la cuerda es útil, pero no como lección especial, sino como medio de dominio en cualquier lección.

Es lo más conveniente al emplearla, que el instructor, tenga en una mano la fusta y en la otra, á la que se trabaje, la cuerda; cuidándose un ayudante situado á su espalda, de recoger la cuerda cuando el instructor la acorte, y desarrollar cuando la alargue.

Si el caballo se precipita, el instructor cule-

brando la cuerda de derecha á izquierda le contendrá, y si necesitase hacer más enérgico el mando, hará un movimiento con la cuerda en sentido opuesto al movimiento; para que el caballo describa mayor arco, le enseñará la fusta hácia la espalda: para las paradas además de indicárselas con la voz le levantará la cabeza, haciendo lo mismo con la mano de la cuerda. Si tuviese que contener al caballo que se huyese, apoyará la mano de la cuerda en el muslo, mandando al ayudante que resista si fuese necesario. Debe además el instructor poner el mayor cuidado en bajar la mano de la cuerda si el caballo se revuelve, para no arrollar con la cuerda al jinete.

XXXIII.

71. Movimientos á extensión. Acuerdo de las ayudas con el movimiento, y del movimiento con las ayudas.

71. Marchando al paso y al trote, se enseñará á hacer acordes las ayudas con el movimiento, separadamente primero, y combinando despues las de manos y piernas, para lo cual, se mandará al discípulo aumentar la tensión de la rienda derecha cuando la espalda del mismo lado avance, ó aumentar la presión de la pierna izquierda en la misma ocasión, para llegar despues á hacer ambas ayudas á un tiempo. Lo mismo se hará con las otras ayudas en diagonal, y cuando se haya llegado á adquirir alguna destreza, en vez de hacer unas ú otras en cada tranco, se harán

acordes las de derecha é izquierda en todos ellos. Adquirida costumbre, si el caballo ha sido domado segun nuestras prescripciones, es llegada la ocasión de que las ayudas sean la única y precisa causa del movimiento, es decir que la manera de ejecutarse sea sumisa. Para hacer que las ayudas pasen á ser causa de cada movimiento, se pedirán las elevaciones de extremidades por la tensión de rienda directa y ayuda de pierna contraria, que deberá exigir mas impulsión que elevación ó viceversa, segun el caballo se detenga ó precipite. La parte alta del cuerpo se deberá inclinar y volver ligeramente al lado de la extremidad anterior que se desea aligerar, cargando algo el peso del cuerpo sobre el estribo contrario; lo último para hacer que esté al apoyo la extremidad que debe impulsar, y lo primero porque de cargarse el peso sobre el estribo indicado, el aplomo se falsearía si no se inclinase la parte alta del cuerpo al lado opuesto. Si se piden elevaciones á una y otra mano para conseguir el paso á extensión, la posición y las ayudas porque se obtenga, serán las indicadas; si se quieren pedir pasos de costado, la posición y las ayudas serán las mismas; si se trata hacer piruetas, con las mismas ayudas para obtener la posición y el movimiento, y la rienda contraria para dirigirle, se conseguirán; estas son las ayudas y la posición para las salidas al galope y lo son igualmente para los cambios de pié.

Desde que el caballo tengà alguna seguridad en hacer extensiones al paso, cediendo á las ayu-

das, se podrán empezar á pedir al trote. Exigen para enseñarse y hacerse después de enseñadas, mayor destreza que al paso por parte del jinete y acción por la del caballo; porque el primero tiene que hacer rápidos sin que sean descompuestos sus cambios de posición y ayudas, y el segundo ha de lanzarse con cada extremidad á toda su extensión, cosa difícil de obtener con movimiento cadencioso y reposado si la fuerza no excede en mucho al peso.

Son ciertamente muy raros los caballos de que siquiera por un corto número de trancos no puede conseguirse troten á extensión, y los que formen la excepción serán de tan poco valor, que desde luego no han de poder prestar ni un mediano servicio en trabajos violentos. Pasa sí, con frecuencia, que los jinetes reniegan, porque les falta el método y la calma en sus procedimientos, que solo se consiguen con el gran conocimiento del caballo que pocos poseen y menos transmiten.

El tratar en varios capítulos de los movimientos á extensión, es porque los consideramos de utilidad para hacer que tengan gran agilidad los movimientos de las espaldas, agilidad poco frecuente en nuestros caballos; cuya falta es equivocadamente celebrada como brillante cualidad, porque los que tal hacen, no ven la inmovilidad de la espalda por mirar la elevación de la rodilla.

A la falta de movimiento en las espaldas, ó el ser estos poco extensos en las marchas, corresponde falta de oblicuidad suficiente en la estación, y este defecto de dirección, no suele ser

exclusivo del omoplato, sinó que constituye otros en todos los ródios que forman la base de las extremidades anteriores, resultando los caballos retrasados de brazos, defecto que adquiere cada individuo por la viciosa posición en que toma sus alimentos en la dehesa, y llega á ser congénito en la zaza.

Para corregir de este vicio á los caballos, debe enseñárseles á que adelanten los apoyos de las extremidades anteriores hasta que el antebrazo y la caña resulten verticales cuando menos, para lo cual basta golpearles ligeramente con el látigo en la parte posterior de cada extremidad anterior, al mismo tiempo que con la mano que queda libre se levanta la cabeza, inclinándola hácia la extremidad que ha de quedar al apoyo. En las primeras lecciones el caballo no hará más que levantar la extremidad volviendo á apoyarla en el mismo sitio, y si avanza con ella, lo hará también con las posteriores, pero al cabo de pocas lecciones, las extremidades anteriores adelantarán sus apoyos sin que las posteriores hagan movimiento, con poco que el jinete combine la acción de sus manos.

Algo mas cuesta obtener la extensión de ambas espaldas (llamada generalmente esperezo). Se pide desde la posición de que acabamos de ocuparnos, introduciendo ambas riendas por entre los brazos del caballo y tirando sin gran fuerza pero constantemente de ellas, hasta que el caballo haga mas oblicua la dirección de sus brazos. Por la repelición se conseguirá que la extensión sea

mas completa, y cuando el caballo la haga con alguna facilidad, se mandará obrando con las riendas como si se estuviese á caballo. Este movimiento no debe enseñarse al caballo para que una vez aprendido sirva de lucimiento, sino para repetirle diariamente un número prudencial de veces, si el caballo tuviese la dirección viciosa de radios que él corrije. Por la flexibilidad que hace adquirir al dorso, no conviene á los caballos ensillados ó que sin serlo le tengan débil.

XXXIV.

72. Exterior.

72. Siendo de absoluta necesidad el picadero para que la enseñanza del hombre y la doma del caballo se empiecen ordenada y metódicamente, sin los accidentes que la variedad del terreno, objetos extraños etc. ocasionarian á los jinetes por su falta de destreza ó de sumisión en el caballo; no es sin embargo completa la instrucción recibida ni la doma hecha solo en dicho lugar. El trabajo al exterior es su confirmación; no debe practicarse hasta que los jinetes tengan medios para sostenerse y dirigir, y los caballos el hábito de ceder á las ayudas; pero desde que la instrucción y la doma lleguen á esta altura, debe concederse la mayor importancia al trabajo á que nos referimos. En él, además del conocimiento perfecto de las marchas, hemos de adquirir la costumbre de correr salvando obstácu-

los los mas comunes y los mas extraños: hoy aseguraremos á nuestros caballos en los aires naturales á pesar de la excitación que produce la concurrencia, mañana exigiremos que reserven fuerzas para que momentos despues luchen, aunque casi conserven las necesarias para sostenerse.

Todos los dias deben hacerse ejercicios individual y colectivamente. Lo primero para que los caballos no tengan querencias y los jinetes se dediquen á perfeccionar ó corregir las costumbres ó los vicios propios y de su caballo, segun las indicaciones del profesor y sus propias observaciones. Lo segundo para que los caballos se acostumbren á marchar reunidos sin pasar de un aire á otro, mientras no reciban la ayuda que les instigue á ello, aun cuando se haga desarrollar á cada uno todas sus facultades.

La posición del jinete deberá ser mas libre que la del picadero, porque en este constantemente vá exigiendo á su caballo, aunque solo sea el paso de un ángulo, y en el exterior el mando es lo raro y la marcha lo ordinario. La colocación del caballo debe ser tambien libre, para conservar sus fuerzas todo lo posible.

Las inclinaciones del cuerpo del jinete adelante y atrás al subir y bajar cuestas respectivamente, son indispensables para no cansar excesivamente al caballo y evitar caídas por descomposición ó rotura de alguna parte del equipo, debiendo cogerse las crines con una mano cuando las subidas sean de mucha pendiente ó se hayan de pasar rios algo caudalosos, y en el último caso guiar á

los caballos sin hacer uso de las riendas. El bocado de cinco juegos y cañones rectos es la mejor embocadura, porque tan inofensivo como el bridón para la boca del caballo, le domina bastante mas.

Cuando al hacer carreras algun caballo despiste ó tire excesivamente, debe ponérsele una rienda de seguridad. Esta es algo mas larga que las ordinarias: para ponerla se coloca el medio ó union sobre la cerviz, y se pasan los extremos por las anillas del bridón, evillándose despues aquellos en la montura. Tirando por el centro de esta rienda cuando se quiere contener, ó del lado contrario á que el caballo despiste, se domina mucho mas que por cualquier otro procedimiento.

Los caballos deberán llevar siempre collar y cincha maestra.

ÍNDICE.

Capítulos. **TEXTO.** Páginas.

PRELIMINARES.

I	1. <i>La Equitacion, ciencia y arte.</i>	1
II	2. <i>Fuerzas instintivas.</i> —3. <i>Sumisas.</i> —4. <i>Concentradas.</i> —5. <i>Motriz.</i> —6. <i>Aceleratriz.</i> —7. <i>Resistencia.</i> —8. <i>Defensa.</i> —9. <i>Equilibrio.</i> —10. <i>Gravedad. Inercia. Firmeza.</i>	2
III	11. <i>Centro de gravedad.</i>	4
IV	12. <i>Aplomos.</i> —13. <i>Movimientos, regular é irregular.</i>	7
V	14. <i>Manera de efectuarse el movimiento.</i>	8
VI	15. <i>Punto de apoyo.</i>	10
VII	16. <i>Parada.</i>	11

PRIMERA PARTE.

VIII	<i>Medios de hacer firmes á los jinetes.</i> —17. <i>Posicion.</i>	15
IX	18. <i>Trabajo á pié firme. Doblegamientos.</i>	21
X	19. <i>Trabajo al paso. Doblegamientos.</i> —20. <i>Trabajo al troté. Doblegamientos.</i> —21. <i>Trote á la inglesa.</i>	22
XI	22. <i>Trabajo al galope.</i> —23. <i>Sentir al caballo.</i> —24. <i>Salto.</i>	24

SEGUNDA PARTE.

XII	25. <i>Consideraciones sobre la doma.</i> —26. <i>Doma.</i> —27. <i>Resistencias.</i> —28. <i>Defensas.</i> —29. <i>Contracción de mandíbula.</i> —30. <i>Caballo domado.</i> —31. <i>Medida de las ayudas.</i>	27
-----	---	----

XIII	32. Manera de amarrar y poner la montura á los potros.—33. Manera de ponerles el bridón y cabezón.—34. Primeras lecciones de montar.	30
XIV	35. Lección del látigo.	36
XV	36. Efectos de riendas.	38
XVI	37. Efectos de piernas.	43
XVII	38. Combinación de manos y piernas.—39. Mando lateral directo.—40. Mando cruzado.—41. Mando contrario.	45
XVIII	42. Flexiones.—43. Movilidad de mandíbula.—44. Flexión directa —45. Flexiones laterales.—46. Flexión de elevación y extensión del cuello.—47. Flexiones á caballo.	50
XIX	48. Efectos de conjunto.	56
XX	49. Elevación de extremidades.—50. Procedimiento.	58
XXI	51. Piruetas inversas.—52. Id. naturales.	61
XXII	52. Paso de costado.	67
XXIII	54. Paso atrás.	70
XXIV	55. De la vuelta.	73
XXV	56. Paso.—57. Andadura.	75
XXVI	58. Trote.	80
XXVII	59. Galope.—60. Galope unido.—61. Desunido y falso.—62. Ayudas.	82
XXVIII	63. Cambios de pié.	89
XXIX	64. Salto. Mecanismo.—65. Posición y ayudas.	99
XXX	66. Carrera. Mecanismo. Longitud y velocidad.—67. Conformación.—68. Ayudas.	93
XXXI	69. Entable.	95
XXXII	69. De la cuerda.	99
XXXIII	71. Movimientos á extensión. Acuerdo de las ayudas con el movimiento, y del movimiento con las ayudas.	102
XXXIV	72. Exterior.	106



MIRÓN ENDA
VALIADOLID

